

14 DE AGOSTO, 2013



PRIMERAS PLANAS



AMARRAN INVERSIÓN AL GAS



PIDE MANCERA CONSTITUCIÓN PARA EL DF



LA REFORMA VA CONTRA LOS INTERESES DE MÉXICO: CÁRDENAS



PRI RECHAZA TRUEQUE CON LAS REFORMAS



IP: CON REFORMA 7 MIL MILLONES DE DÓLARES MÁS



OSORIO CONFÍA EN ACUERDO PARA REFORMA ENERGÉTICA



ES UNA IRONÍA QUE IMPORTEMOS GAS: PEÑA NIETO



ESTUDIAN REDIMENSIONAR LA PLANTILLA DE PEMEX



EMPIEZA DEBATE



POR BAJOS INGRESOS... CRECEN DEUDAS



MÉXICO RICO EN GAS COMPRA 1/3 DE LO QUE CONSUME



LA APERTURA DE PEMEX, PRESION PARA OPEP Y RUSIA



NUNCA SOLICITÓ EU EXTRADICIÓN DE CARO: PGR



¡SE COLGÓ!



INVERSIÓN DE 7 MMDD SI HAY GAS BARATO: IP



BUSCA LA PGR REVERTIR LIBERTAD DE CARO QUINTERO



DOS ALTOS CARGOS ADMITEN LA FALTA DE CONTROL EN LAS DONACIONES AL PP

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

· Excluidos instalan plantón en la UNAM

Integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) instalaron un plantón frente a la rectoría de la UNAM, luego de no alcanzar un acuerdo con autoridades de la SEP y de instituciones de educación superior durante la mesa de diálogo de ayer. **(Milenio, p. 13; La Jornada, p. 33; Excélsior, p. 22, con fotografía; El Financiero, p. 32; Ovaciones, PP y 7)**

· Difunde SEP colegiaturas universitarias

La Secretaría de Educación Pública (SEP), abrió la información relacionada con las colegiaturas de las Instituciones de Educación Superior particulares (IPES). La información publicada en el portal Aseguramiento de la Calidad, se refiere a los costos de agosto de 2012 e incluye solo al 80% de las IPES con Reconocimiento de Validez Oficial y que accedieron a hacer pública su información. **(Reforma, p. 14)**

SEP

· Va SEP por leyes educativas

Ø *La SEP las presentará este miércoles a la Comisión Permanente*

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, firmó los tres proyectos de iniciativas de leyes derivadas de la Reforma Educativa: la correspondiente al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la del Servicio Profesional Docente y el proyecto de Reforma a la Ley General de Educación, que serán entregados este miércoles a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, informó el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor. En conferencia de prensa el funcionario dio a conocer que se trata de tres instrumentos jurídicos que impulsarán la calidad educativa, tanto en la formación básica como en la media superior, pero también para detener “prácticas indebidas” que han dañado a los maestros y a la educación. Aseguró que “es injusto atribuir los bajos resultados en la educación a los maestros, pues el magisterio reclama una evaluación integral, que atienda a la diversidad de circunstancias que tiene lugar en el servicio docente”. El Secretario aseguró también que la evaluación no puede ser “punitiva”, pues se trata de un proceso de acompañamiento del docente para la mejora de su labor magisterial, y afirmó que la permanencia en este servicio no está en riesgo para quienes ya tienen este derecho. **(Reforma, PP y 15 con fotografía)**

ü Firma Peña Nieto Leyes Secundarias Educativas. **(Milenio, p. 13)**

ü Peña envía tres leyes para completar la Reforma Educativa. **(Excélsior, PP, con fotografía)**

ü Presenta hoy las iniciativas de Leyes Secundarias sobre Educación. **(La Jornada, Contraportada y 33, con fotografía)**

ü EPN turna al Congreso Leyes sobre Educación. **(El Universal, p. 4, con fotografía)**

ü La SEP envía hoy tres proyectos para Ley Secundaria Educativa. **(La Crónica, p. 9)**

- ü Nueva Ley Educativa no toca permanencia de maestros. **(24 Horas, p. 12, con fotografía)**
- ü Lista la iniciativa de Reforma Educativa. **(UnomásUno, p. 12, con fotografía)**
- ü Recibe hoy el Congreso las tres Leyes Secundarias de Reforma Educativa. **(El Sol de México, p. 9)**
- ü Peña firma tres leyes secundarias. **(Impacto, PP y 6)**
- ü Entregará la SEP Leyes de Reforma Educativa. **(Rumbo de México, p. 2)**
- ü Llevan a Congreso Ley Educativa. **(La Razón, p. 9 con fotografía)**
- ü Hoy entrega SEP Leyes Secundarias Educativas. **(Ovaciones, p. 2)**

· **Apuran partidos periodo extra**

El Senado y la Cámara de Diputados acordaron ir cada uno por separado en los temas que tratarán en el periodo extraordinario que se realizará del 21 al 23 de agosto, y sólo en el paquete de las tres leyes en materia educativa y en la minuta para el control de la deuda de estados y municipios irán juntos, informó Emilio Gamboa. El Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado dijo que es altamente probable que la Cámara de Diputados apruebe el paquete en materia educativa y la envíe de inmediato al Senado, este paquete ha sido trabajado durante tres meses por diputados, senadores, integrantes de la SEP y del *Pacto por México*. **(Reforma, p. 10; La Jornada, p. 13; 24 Horas, p. 10; La Crónica, p. 8)**

· **Liga Adame prueba a desarrollo docente**

La evaluación magisterial no será estandarizada ni punitiva, sino promoverá el desarrollo y las capacidades de los docentes, aseguró Marco Antonio Adame, representante del PAN ante el Consejo Rector del *Pacto por México*. Expuso que esta prueba es uno de los puntos que más inquieta a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Señaló que será en el periodo extraordinario del 21 al 23 de agosto que serán aprobadas las leyes secundarias que dan sustento a la Reforma Educativa y que deben ser avaladas una tras otra para que ninguna quede inconclusa. En relación con el Servicio Profesional Docente, según Adame será necesario que la SEP adapte su estructura y funcionamiento para desarrollar los nuevos esquemas que tienen que ver con la evaluación. **(Reforma, p. 15)**

· **Fomenta SEP plan de mejora dentro y fuera de las aulas**

A fin de “colocar los cimientos” de una nueva escuela que permita abatir el rezago educativo, la deserción y establecer las condiciones “mínimas” de normalidad escolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsa la elaboración de un plan denominado *Ruta de mejora para y desde la escuela* dando seguimiento puntual a las actividades de los maestros. Esto está planteado en el documento *El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para la mejora de la escuela y el desarrollo docente*, que recomienda elaborar un diagnóstico de las condiciones materiales, sociales y educativas, y determinar acciones para garantizar la calidad. **(La Jornada, p. 24)**

· **Exhortan padres de familia a cumplir los 200 días de clases**

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) exhortó al magisterio nacional a cumplir con los 200 días de clase efectivos en todo el país, principalmente en Guerrero y Oaxaca. Carlos Aguirre Marín, Director General la UNPF, recordó que en la Ley de Servicio Profesional Docente se está perfilando que los maestros que no

cumplan con esa función dejen esta labor. Destacó que la participación activa de los tutores impulsará el desarrollo de las escuelas, por lo que demandaron al Titular de la Secretaría de Educación Pública hacerlos partícipes en la Reforma Educativa. Consuelo Mendoza, Presidenta Nacional de la UNPF, dijo que esperan reunirse con el Secretario de Educación, porque "los padres de familia hemos sido encasillados a trabajar en la escuela, organizando la kermes y el *Día del Niño*, y la capacidad que tenemos va muchísimo más allá, a tal grado que con nuestra participación se puede lograr la calidad de la educación y sin ella será una utopía". (**El Sol de México, p. 9; Excélsior, p. 22; El Gráfico, p. 10; El Día, p. 4**)

SECTOR EDUCATIVO

· **Abren Foro a plan de CCH**

A principio del 2014, la UNAM podría abrir nuevas consultas y foros para que los estudiantes tanto del CCH como de la Escuela Nacional preparatoria opinen sobre los programas de estudio, informó el secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, José Triga El pasado lunes, durante la ceremonia de inauguración del ciclo 2013-2014, el Rector de la UNAM, José Narro, solicitó a los consejos técnicos de los dos bachilleratos ampliar durante el 2014 la consulta. (**Reforma p. 2-Ciudad; La Jornada, p. 33**)

· **Invertirá Durango 110 mdp**

Una vez que el gobernador Jorge Herrera Caldera, lograra un terreno para la creación de un edificio y aulas de capacitación, inmediatamente la directora general de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Alma Carolina Viggiano Austria, en su visita a esta ciudad, le correspondió con recursos económicos por el orden de los 110 millones de pesos, además de realizar un 50 % más de infraestructura a favor de la educación. (**El Sol de México, p. 1 y 5-República**)

· **Este jueves asignarán planteles a 491 mil menores en el estado de México**

La Secretaría de Educación del estado de México informó que el próximo jueves por la tarde publicará en la página www.edomex.gob.mx los resultados del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) para que más de 491 mil aspirantes a primer ingreso a la educación básica, conozcan el plantel que les fue asignado para iniciar el ciclo escolar 2013-2014. (**La Jornada, p. 29**)

CULTURA

· **Dispendio de los recursos públicos en el CONACULTA**

CONACULTA no cumple con las disposiciones normativas aplicables al manejo de los recursos públicos asignados confirma la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al revisar la cuenta pública 2011, en la que determinó probables recuperaciones por 34 millones 62 mil 700 pesos, pero también 571 millones 596 mil pesos por aclarar. Cabe precisar que muchos de los recursos desviados son de gasto con carácter restringido de acuerdo con las normas vigentes emitidas, en 2011, por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y,

además, está contemplado dentro de las "Disposiciones de austeridad, ajuste y gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública". (**El Financiero**, p. 42 y 43)

SNTE /CNTE/CETEG

· **Maestros de la CNTE paralizan Periférico e irrumpen en la CNDH**

Profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron un mitin frente a la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, a la espera de que el organismo presente un análisis sobre el proceso penal que enfrentan los profesores Mario Olivera y Lauro Atilano Grijalva, así como de los activistas Damián Gallardo y Sara Altamirano Ramos, quienes enfrentan cargos por secuestro. ¡ Desde las 10:30 horas arribó a las inmediaciones de la CNDH un contingente de poco más de 200 profesores, la mayoría de la región Sierra y Mixteca de la sección 22 de Oaxaca, quienes demandaron al organismo "cumplir su palabra y que esta ocasión sí presente algún documento formal con su posición sobre los casos que hemos denunciado". (**La Jornada**, p. 35, **Reforma**, p. 15)

· **La CETEG analiza unirse a la Sección 22 para seguir sin clases**

La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) analizará a través de una consulta con las bases si este lunes regresan a clases al 100 por ciento o se sumarán a la propuesta que lanzó la Sección 22 del magisterio de Oaxaca de que no se reinicie el ciclo escolar. El vocero de la CETEG en Acapulco, Meynardo López Pachuca, informó que aún no hay acuerdos y sólo es una propuesta del magisterio de Oaxaca de que no se reinicie el ciclo escolar, pero todo va encaminado debido a que la reducción de 10 mil millones de pesos al sector educativo es una merma. (**La Crónica**, p. 12)

INFORMACIÓN GENERAL

· **Plan energético es el camino: EPN**

El Presidente Enrique Peña Nieto dijo que no hay otra ruta para impulsar el desarrollo económico del país que la Reforma Energética que propuso el lunes pasado, la cual prevé modificar la Constitución para modernizar el sector y una apertura acotada de Petróleos Mexicanos (PEMEX). "Esa es la experiencia exitosa, ese es el camino que han seguido países que hoy tienen mayor desarrollo". Al presentar en Los Pinos la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural, que reconoce la necesidad de que México tenga que aumentar el nivel de importaciones en el corto plazo, el mandatario enfatizó que su propuesta de Reforma Energética no contraviene la rectoría del Estado sobre los hidrocarburos. (**El Universal**, p. 6; **La Jornada**, **Ocho Columnas**, 2 y 3)

· **Ejecutivo transmite spots sobre energía**

El Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto inició la transmisión de *spots* de televisión, a fin de fortalecer la defensa de las posiciones de su administración en torno a la Reforma Constitucional Energética. Los videos, que aparecen en la página de *web* de la Presidencia. **(El Universal, p. 6)**

- **Amarran inversión al gas**

Con o sin Reforma Energética, los industriales del país se comprometieron a invertir 7 mil millones de dólares en los próximos tres años siempre y cuando tengan asegurado el suministro de gas natural. El condicionamiento fue expuesto por Francisco Funtanet Mange, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, en una reunión en Los Pinos convocada por el Presidente Enrique Peña Nieto para presentar la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural. El Presidente aclaró que las medidas gubernamentales por sí solas no lograrán revertir el rezago, pues, ejemplificó, mientras Estados Unidos perfora 9 mil pozos para extraer gas, a través de particulares, PEMEX apenas llega a 3. **(Reforma, Ocho Columnas; Milenio, Ocho Columnas y 4; La Jornada, Ocho Columnas 2 y 3)**

- **Los cambios abrirían la puerta a colosos del sector, publica *The Washington Post***

La presentación de la Reforma Energética que este lunes hizo el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, fue destacada por medios internacionales en sus ediciones de ayer, algunos de los cuales mencionaron que si bien abre la posibilidad para que intervengan empresas extranjeras, inversionistas y analistas dudan del modelo propuesto. El diario *El País* asegura que la propuesta no convence al *Pacto por México* y tanto la izquierda como la derecha afirmaron que les ha decepcionado. *The Washington Post* mencionó que los cambios que Peña Nieto busca para PEMEX, “un monopolio motivo de orgullo nacional”, abrirían la puerta para que gigantes petroleros como *Exxon Mobil* o *Shell* puedan entrar a este lucrativo sector en México. **(La Jornada, p. 10)**

- **SHCP rechaza que vaya a crear más impuestos**

El Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, rechazó que el cambio del régimen fiscal de PEMEX, en el cual se busca aligerar sus contribuciones, se vaya a compensar a través de mayores impuestos o de endeudamiento del Gobierno federal. En entrevista radiofónica, Videgaray Caso explicó que los cambios que se hagan en materia fiscal para la paraestatal tendrán que discutirse por mérito propio y no para subsanar el régimen del petróleo. **(El Universal, p. 6)**

- **Ve el PAN temerosa la iniciativa de Peña Nieto**

El PAN consideró que la propuesta de Reforma Energética del Ejecutivo federal está hecha con temor y un nacionalismo revolucionario que no abona en nada a la necesidad de modernización que requiere el sector. El dirigente nacional de Acción Nacional, Gustavo Madero, dijo que el Presidente Enrique Peña Nieto fue tímido y elusivo al elaborar su Reforma, ya que en su iniciativa no recoge lo que anunció, todo lo manda a leyes secundarias. **(El Universal, p. 6)**

- **Ebrard demanda a PRD que exija un plebiscito**

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El ex Jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, dijo que el PRD debe exigir al *Pacto por México* la realización de un plebiscito sobre el futuro de la industria petrolera o retirarse de él en caso de que no se acepte. El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, reconoció que no ha formalizado en el *Pacto* la propuesta de plebiscito, pero lo hará, pues "no andamos vacilando". "Que (el PRD) presente la propuesta si le dicen oye no nos interesa ¿para qué estamos en esa mesa si no hacen caso a lo que se propone?", afirmó Ebrard, para quien el Gobierno no debiera tener objeción a un mecanismo de ese tipo. **(El Universal, p. 6)**

· **Aprueban nombramiento de Espinosa como Embajadora**

La segunda Comisión de la Permanente ratificó el nombramiento de la ex Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, como Embajadora de México en Alemania, quien había sido propuesta por el Ejecutivo federal. Luego de su comparecencia ante la segunda comisión de Relaciones Exteriores de la Comisión Permanente, en la que recibió el apoyo y halagos de todos los partidos, el nombramiento de Espinosa Cantellano fue aprobado por unanimidad. **(Milenio, p. 10)**

· **Pide Mancera Constitución para el DF**

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Miguel Ángel Mancera, entregó al Consejo Rector del Pacto su iniciativa de Reforma, en la que propone una Constitución para la capital del país. En el documento sugiere clarificar las facultades que el Presidente de la República y el Congreso de la Unión tendrán respecto al DF. En su propuesta, Mancera sugiere desaparecer la fracción IX del Artículo 76 Constitucional que faculta al Senado para nombrar y remover al Jefe del GDF; además, confiere al órgano legislativo local (ALDF) la facultad de iniciar leyes o decretos con impacto federal. Este planteamiento será analizado, a partir de hoy, en la mesa temática del *Pacto por México*. **(El Universal, Ocho Columnas)**

INTERNACIONAL

· **Aseguran ya no hay cárteles en Colombia**

Colombia eliminó los cárteles de la droga y ahora trabaja para reducir los cultivos de coca para que el negocio pierda rentabilidad, afirmó el Jefe de la Policía de Antinarcóticos, Luis Pérez. Precisó que, de acuerdo con informes de Estados Unidos y del Sistema de Monitoreo de la ONU, la producción de toneladas de cocaína está disminuyendo. Lo anterior gracias a la erradicación manual y las aspersiones, comentó. Reconoció, sin embargo, que aún hay una banda de injerencia nacional en Colombia, *Los Urabeños*. **(Reforma, p. 18)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	EL CORREO ILUSTRADO	6

Impulsan debate

Convocamos al gobierno federal, a los partidos políticos y representantes en las cámaras, a los investigadores y a la comunidad universitaria a realizar un #DebatePúblico sobre las propuestas de reforma energética. El primer foro será hoy a las 17:45 horas en el aula magna de la Facultad de Economía de la UNAM (edificio anexo).

Nos acompañarán Claudia Sheinbaum, Manuel Bartlett y Armando Bartra. Informes: redesuniversitarias@gmail.com; en Facebook Redes Universitarias. Estudiantes y académicos de la UNAM, UAM, IPN, UACM, [UPN](#).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	POLÍTICA	13

Acusan cerrazón de autoridades Excluidos instalan plantón en la UNAM



Integrantes del MAES frente a la rectoría de la universidad.

Fanny Miranda/**México**

Integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) instalaron un plantón frente a la rectoría de la UNAM, luego de no alcanzar un acuerdo con autoridades de la SEP y de instituciones de educación superior durante la mesa de diálogo de ayer.

“Las instituciones siguen en la misma actitud: no ofrecen nada más de lo que ofrece el Programa Emergente de Matrícula”, señaló Atzelbi Hernández, vocera del movimiento.

Ayer una comisión del MAES y autoridades educativas reanudaron el diálogo en la Torre de Banobras, mientras que un centenar de jóvenes se declararon en sesión permanente frente a la SEP.

Sin embargo, al enterarse de que la negociación no prosperó, se movilizaron hacia la Torre de Banobras alrededor de las 16:00 horas.

“En la parte central de las demandas, que es el ingreso en años posteriores a la UNAM, IPN o UPN se ha mantenido la postura de que eso no es posible, incluso negando acuerdos del año pasado”, señaló Luis López, miembro del MAES.

La semana pasada, los jóvenes excluidos entregaron a las autoridades educativas un listado con los nombres de mil jóvenes que quieren una beca para una escuela privada y después incorporarse, en el tercer semestre, a una pública.

No obstante, la Subsecretaría de Educación Superior les dijo que hizo un análisis para integrar a los jóvenes de la lista al Programa Emergente de Educación Superior, que de acuerdo con su último reporte, aún oferta 6 mil lugares.

En rechazo al posicionamiento de las autoridades, los jóvenes iniciaron un plantón alrededor de las 22:00 hora en la rectoría de la UNAM, donde informaron que se reunirán con las autoridades educativas el jueves. **M**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Autoridades no resuelven el problema, dicen

Rechazados de universidades públicas inician plantón en la explanada de rectoría

Ariane Díaz y Emir Olivares



Miembros del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (Maes) instalaron un plantón indefinido en la explanada de la rectoría de la UNAM, ayer, luego de reunirse con autoridades de esa casa de estudios, además de la UAM, el IPN y la Universidad Pedagógica Nacional. Foto Pablo Ramos

Debido a que “no hubo respuesta satisfactoria” de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ni de instituciones de educación superior para resolver el problema de los miles de jóvenes que fueron rechazados de universidades públicas, un centenar de integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (Maes) se instalaron anoche en un plantón indefinido en la explanada de la rectoría de la UNAM.

Ayer al mediodía se reinició el diálogo entre el Maes y autoridades educativas para tratar de alcanzar una solución a este conflicto; sin embargo, hasta el cierre de esta edición no había avances, por lo que varios jóvenes salieron desde la torre de Banobras –lugar al que habían marchado desde la SEP–, donde se efectuaron las negociaciones, rumbo a Ciudad Universitaria para sumarse al plantón.

El Maes acusó que aun cuando la semana pasada las autoridades se comprometieron a acudir al siguiente encuentro con “propuestas concretas más cercanas a nuestras necesidades”, las instituciones insisten en que la única respuesta a su demanda de mayores espacios universitarios es el programa emergente de matrícula



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

de la SEP e incluso que se han negado a aceptar el ingreso diferido –como venía ocurriendo desde hace siete años– en la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional, “incumpliendo así los acuerdos del año pasado”. Luego de conocer la postura de los funcionarios, los jóvenes realizaron una asamblea en la que se determinó instalar un plantón indefinido en la rectoría de la UNAM, que podría replicarse a las instalaciones de la SEP en los próximos días. También analizarán iniciar a la brevedad huelgas de hambre y asistir este miércoles al Congreso de la Unión.

Con información de José Rivera

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	22

SE RETIRARÁN SÓLO SI OBTIENEN RESPUESTA, ADVIERTEN

Los no aceptados instalan plantón en rectoría de CU

El MAES dijo que podrían iniciar una huelga de hambre

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@gimn.com.mx

Debido a que la UNAM señaló que ya no tiene capacidad para recibir a más estudiantes, integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) instalaron un plantón frente a la Torre de Rectoría de esa institución de educación superior, el cual permanecerá hasta que obtengan una respuesta favorable a sus demandas.

Luego del diálogo que relataron ayer, representantes de ese movimiento con autoridades de la SEP, UNAM, UAM, IPN y UPN determinaron que ante la falta de compromisos y vías alternativas para ofrecer espacios a los jóvenes no aceptados podrían instalar una huelga de hambre.

En un comunicado, el MAES explicó que la Universidad Nacional respondió que ya no aplicaría el ingreso diferido en el tercer semestre a estudiantes no aceptados y que ocupan lugares de desahorro.

Ante ello, manifestaron su rechazo al "supuesto desahorro a la normatividad", ya

que el procedimiento de ingreso en años posteriores está contemplado en la legislación universitaria.

Por su parte, el representante del IPN en la mesa de diálogo con los no aceptados reiteró la negativa para cumplir con los acuerdos firmados en 2012 con el MAES, lo cual muestra que en vez de avanzar "han retrocedido", porque tampoco incorporarán al tercer semestre a los jóvenes que estudiaron el primer año escolar en el Instituto Leonardo Bravo.

A su vez, la UAM informó que el próximo 21 de agosto publicarán su ya tradicional lista complementaria en la que, adelantaron, darán los nombres de 700 aspirantes que ocuparán los lugares que no fueron ocupados por el mismo número de compañeros que, habiendo sido seleccionados, no se inscribieron, por lo que pidieron a los integrantes del MAES revisarlas para verificar si hay algunos de ellos que fueron aceptados.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional argumentó que este año decidieron modificar las fechas de inscripción, por lo que su respuesta es que ya no están a tiempo de ofrecer nuevamente el ingreso a la licenciatura a distancia.

El movimiento señaló que los supuestos lugares adicionales a través de la página web

que lanzó la SEP fue un engaño, porque los lugares que ofrecieron en ese portal fueron asignados antes, a partir de recorrer la lista de acuerdo con los puntajes obtenidos en el examen de selección; es decir, que nadie se inscribió a través de la página, sino que los lugares ya estaban asignados y sólo fueron anunciados a través de la SEP.

Frente a esas respuestas, el MAES determinó instalar el plantón en CU y podrían iniciar una huelga de hambre, pues aunque aclararon que su objetivo es estar en las escuelas, se ven forzados a estar en las calles, con el fin de "ir a la escuela para estudiar lo que siempre hemos soñado. Es lo único que pedimos".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD	32

Instalan excluidos plantón en CU

Integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) instalaron anoche un plantón indefinido frente a la Torre de Rectoría de la UNAM, en Ciudad Universitaria, en demanda del cumplimiento de mayores espacios para estudiar.

Hasta las 22:30 horas habían arribado a ese sitio unos 70 jóvenes, quienes colocaron tiendas de campaña a lo largo y ancho de la explanada, y en las próximas horas podrían llegar más estudiantes que no fueron aceptados en las instituciones públicas de educación superior.

“Vamos a esperar aquí a que haya una respuesta de nues-

tra comisión de diálogo, que aún se encuentra en la mesa de diálogo con las autoridades de educación pública, que nos traiga cuáles fueron los acuerdos y en función de eso vamos a valorar el plan de acción para mañana”, indicó Citlali Hernández, integrante del MAES.

En entrevista, sostuvo que “hemos sido sumamente sensibles frente a lo que las autoridades nos han pedido hasta el momento, hemos escuchado con atención cada uno de los argumentos que ellos han presentado, antes de tomar cualquier decisión”.

De acuerdo con la joven, “lejos de haber avances en el diálogo, hay retrocesos”.

Informó que los jóvenes que no obtuvieron un espacio en las instituciones de educación superior buscarán informar a la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre sus demandas. (Notimex) ☒

ovaciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	PP	7

Rechazados se plantan en CU

POR CARMEN MEDINA

Al menos 150 integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) instalaron un plantón frente a la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria que mantendrán hasta obtener una respuesta favorable a sus peticiones de ingreso a las universidades públicas y evaluarán la posibilidad de una huelga de hambre.

Tras salir de la mesa de diálogo en la Torre de Banobras con representantes de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), UNAM, Universidad Autónoma de México (UAM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN) quienes no aceptaron vías alternas para que los no aceptados ingresen a las instituciones públicas.

Rechazados instalan plantón frente a la torre de Rectoría

No se moverán hasta que haya respuesta a sus peticiones; evalúan ayuno

POR CARMEN MEDINA

Al menos 150 integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) instalaron un plantón frente a la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria que mantendrán hasta obtener una respuesta favorable a sus peticiones de ingreso a las universidades públicas y evaluarán la posibilidad de una huelga de hambre.

Tras salir de la mesa de diálogo en la Torre de Banobras con representantes

de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), UNAM, Universidad Autónoma de México (UAM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN) quienes no aceptaron vías alternas para que los no aceptados ingresen a las instituciones públicas.

Informaron que la UAM publicará el 21 de agosto su lista complementaria en la que, adelantaron, darán 700 nombres que tendrán los lugares que no fueron ocupados por el mismo número de compañeros que, habiendo sido seleccionados, no se inscribieron y esperan que algunos de los integrantes del MAES aparezcan en esa lista.

Citlali Hernández, integrante del MAES, dijo que las autoridades de diversas universidades, particularmente de la UNAM, se negaron a recibir a algunos de sus compañeros que cursaron un primer año en escuelas

particulares, aprobaron sus materias y mantuvieron promedio mínimo de ocho y buscaban ingresar al tercer semestre en esta institución.

Recordó que la máxima casa de estudios aceptó a jóvenes bajo este mecanismo de ingreso en los últimos siete años.

Este año, cerca de 400 jóvenes esperan ser aceptados bajo este esquema, dijo Hernández.

"Lo que estamos haciendo es ocupar los lugares vacíos de compañeros que han desertado de los primeros dos semestres, que no son pocos. Nos parece triste que la Universidad Nacional se esté cerrando a que ocupemos esos lugares", insistió la integrante del MAES.

La joven afirmó que su plantón frente a la Rectoría de la UNAM será pacífico e insistió en la posibilidad de realizar una huelga de hambre para presionar la respuesta favorable a sus peticiones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	14

► Revelan en portal
costos por estudios
de 80 por ciento
de instituciones

Sonia del Valle

La Secretaría de Educación Pública abrió la información relacionada con las colegiaturas de las instituciones de educación superior particulares (IPES), aunque con un año de retraso.

La información que la SEP publicó en el portal Aseguramiento de la Calidad, se refiere a los costos estimados que cobraban las IPES en agosto del 2012 y que por el cambio de Gobierno no se había actualizado.

Los datos están disponibles sólo para el 80 por ciento de las IPES con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) federal y que accedieron a que se hiciera pública. Aunque la información no es exacta.

Por ejemplo, la Universidad Iberoamericana informó a la SEP que los estudios de licenciatura tienen un costo de 100 mil o más por año; lo mismo informó el Tecnológico de Estudios Superiores

Difunde SEP colegiaturas universitarias

nológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Se trata de instituciones con más de 10 mil estudiantes que realizan investigación, cuentan con programas acreditados, ofrecen intercambios estudiantiles y tienen convenios internacionales.

La Universidad YMCA cobra entre 50 mil y 60 mil pesos al año en licenciatura. Es un plantel con cerca de mil estudiantes; ninguno de sus programas de estudio ha sido acreditado por algún organismo externo nacional o internacional; tiene convenios con universidades en EU, España, Brasil, Alemania y Uruguay.

La Universidad Latina cobra entre 20 mil y 30 mil pesos al año por carrera, tiene 11 programas de

estudio, ninguno acreditado y no realiza investigación.

En cambio, otras instituciones como la Universidad Chapultepec, ubicada en Avenida Eugenia, consideraron que la información relacionada con las colegiaturas que cobra es confidencial.

La SEP comenzó a finales del sexenio pasado un proyecto para conocer la calidad de los servicios que ofrecen las IPES y mandó un cuestionario con 133 indicadores; sólo 8 de cada 10 entregaron la información a la dependencia.

De la información que obtuvo, se creó el portal Aseguramiento de la Calidad, en donde se puede obtener información sobre las IPES que cuentan con RVOE.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	14

A la vista

Número de universidades
privadas por entidad
que proporcionaron a la SEP
datos sobre su perfil y costos:

Ags.	12	Mor.	21
BC	16	Nay.	2
BCS.	16	NL.	16
Camp.	4	Oax.	17
Chis.	22	Pue.	25
Chih.	14	Qto.	25
Coah.	21	QR.	21
Col.	12	SLP	14
DF	238	Sin.	13
Dgo	4	Son.	28
Edomex	151	Tab.	10
Gto.	82	Tamps.	24
Gro	14	Ver.	66
Hgo.	21	Yuc.	17
Jal.	53	Zacatecas	5
Mich.	35		

Tlaxcala no reportó



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	PP	PP

Va SEP por leyes educativas

> Presenta proyectos de leyes secundarias pese a no llegar a acuerdos partidistas

Sonia del Valle

Luego de que no concretara un acuerdo con los partidos, el titular de la SEP, Emilio Chuayffet, informó anoche que el Gobierno presentará tres proyectos de las leyes reglamentarias de la reforma educativa.

“En términos de quién presenta la iniciativa, es el Presidente de la República”, expresó el Secretario de Educación en conferencia de prensa.

El paquete de reformas es para crear la ley orgánica del INEE, junto con la creación del Sistema Nacional de Evaluación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y las reformas a la Ley General de Educación.

Chuayffet dijo que los proyectos fueron elaborados por la SEP y que, desde el 11 de abril, cuando se distribuyeron los borradores, han participado legisladores, expertos y representantes sindicales en varias reuniones.

Confío en que el paquete de reformas pueda alcanzar el máximo consenso posible.

Entre las novedades que incluye la propuesta del titular de Educación está que quien no se someta a la evaluación, que será obligatoria, será sancionado.

“En relación a la evaluación, el que no la practique será sancionado, enfrentará responsabilidades oficiales, y el que no la realice o la lleva a cabo tendrá sanciones en su desarrollo como profesional docente”, señaló.

“En ningún caso habrá impunidad; los 2 casos son punibles”.

Miguel Alonso Raya, vicedirector del PRD en la Cámara de Diputados, aseguró que la única iniciativa trabajada en el marco del Pacto por México es la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

“Te afirmo categóricamente que no hay acuerdo en las otras dos”, expresó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	15

Prevén sancionar rechazo a evaluación

Sonia del Valle
y Claudia Salazar

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, aseguró que los docentes que no realicen la evaluación magisterial, que será obligatoria, enfrentarán sanciones.

“En relación a la evaluación, el (maestro) que no la practique, será sancionado, enfrentará responsabilidades oficiales, y el que no la realice o la lleve a cabo tendrá sanciones en su desarrollo como profesional docente.

“En ningún caso habrá impunidad, los dos casos son punibles”, señaló el Secretario ayer en conferencia de prensa.

Chuayffet dio a conocer que el Ejecutivo federal enviará a la Comisión Permanente los tres proyectos de las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia educativa.

El paquete de reformas, dijo, incluye la creación de la Ley Orgánica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y del Sistema Nacional de Evaluación; la creación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y las reformas a la Ley General de Educación.

El Secretario confió que en que las propuestas que enviará el Ejecutivo puedan alcanzar el máximo consenso posible en Legislativo, pues tienen de común denominador mejorar la calidad de la educación básica y media superior.

“Los tres instrumentos legales se complementan y deben analizarse y verse interrelacionados”, manifestó el funcionario.

Respecto al Servicio Profesional Docente, expuso que éste permitirá superar la gran variedad de problemas que se han extendido en perjuicio de la educación.

Agregó que el Sistema Nacional de Evaluación Educativa funcionará a través de una conferencia, aunque no detalló de qué tipo.

En tanto el INEE, señaló, emitirá los lineamientos para evaluar a los maestros de educación básica y media superior; y hará del conocimiento público los resultados de las evaluaciones.

“Los lineamientos serán obligatorios, por lo que su incumplimiento será sancionado de acuerdo con el título cuarto de la Constitución”, anticipó.

miento será sancionado de acuerdo con el título cuarto de la Constitución”, anticipó.

CONSENSO SOBRE INEE

En la sesión de este miércoles de la Comisión Permanente será presentada la iniciativa de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa.

Es la única que logró el consenso entre las fuerzas políticas, luego de que se instalaran tres mesas para integrar las legislaciones secundarias derivadas de la reforma educativa de 2012.

La iniciativa será parte de la agenda del periodo extraordinario que se celebrará en la Cámara de Diputados la próxima semana.

De acuerdo al borrador de la iniciativa de la Ley del INEE, no se consideran acciones de sanción por parte de la institución ante malos resultados en las evaluaciones.

Se indica que el Instituto considerará los contextos demográfico, social y económico de los maestros y del sistema educativo.

También se deberán tomar en cuenta los recursos humanos e insumos materiales y financieros destinados al sistema educativo local y otro tipo de condiciones que intervengan en los procesos de enseñanza aprendizaje.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	15

Propósitos

De acuerdo con el borrador de la Ley del INEE que hoy se presentará en el Congreso:

- 1** La evaluación será de juicios de valor al comprar resultados.
 - 2** La evaluación del Sistema Educativo Nacional deberá ser un proceso dialógico, sistemático, integral, obligatorio y periódico.
 - 3** Se deberán considerar los contextos demográfico, social y económico de los actores y agentes del sistema educativo; y los recursos humanos e insumos materiales y financieros destinados.
 - 4** Habrá 4 subsistemas que serán administrados por el INEE, que son la evaluación de educandos, la evaluación docente, de las instituciones educativas y de políticas y planes.
 - 5** En la evaluación docente se considerará la población de profesores y de autoridades escolares en educación básica y media superior, así como de su distribución geográfica.
-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	POLÍTICA	13

Incluyen propuestas de la CNTE

Firma Peña Nieto leyes secundarias educativas

“Tienen un común denominador, mejorar la calidad”: Chuayffet

Fanny Miranda/México

El presidente Enrique Peña Nieto firmó ayer las tres iniciativas de leyes secundarias para concretar la reforma educativa, las cuales se presentará hoy en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para ser aprobadas, informó el titular de la Secretaría de Educación Pública, Emilio Chuayffet.

En conferencia de prensa, explicó que de alcanzar el consenso, las leyes podrán aplicarse durante el ciclo escolar 2013-2014.

“Tienen un común denominador: mejorar la calidad de la educación básica y media superior que presta el Estado.

Los tres instrumentos legales se complementan y deben analizarse interrelacionados para alcanzar los propósitos”, declaró.

El funcionario detalló el contenido de las leyes secundarias: la autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el proyecto de la ley del servicio profesional docente y las reformas a la Ley General de Educación.

Destacó la propuesta para modificar el artículo transitorio de la Ley General de Educación, que destaca el compromiso del Ejecutivo federal de revisar, en la próxima reforma hacendaria, la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones de

Los tres instrumentos legales se complementan y deben analizarse con interrelación, explica

la Educación Básica y Normal, “con el propósito de fortalecer la equidad educativa”.

En la iniciativa de ley para el INEE, Chuayffet reconoció que se incluyeron algunas de las propuestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), “como es el caso del proceso de evaluación diferenciado de acuerdo a los contextos que hay en el país sobre el sistema educativo”.

Mientras que la propuesta de ley del servicio profesional docente, que tiene el fin de que la educación básica y media superior eleve los niveles de calidad, protegerá la permanencia de los docentes, dijo.

“Esta iniciativa responde a la exigencia de una evaluación justa que asegura la dignificación del maestro (...) no es un examen al maestro, no deberá ser punitivo, sino un sistema de acompañamiento para mayor calidad”, agregó.

El secretario admitió que hay otros renglones en la materia, como la educación normal y la inicial para niños de entre cero y tres años, que deberán ser abordados en otros instrumentos jurídicos y en otro momento. **M**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	12

LEYES QUE DEBEN APROBARSE ANTES DEL 26 DE AGOSTO

Peña envía 3 leyes para completar la reforma educativa

Emilio Chuayffet admite que no hay consenso entre las fuerzas que integran el Pacto por México

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimn.com.mx

Sin el respaldo del Pacto por México, el Ejecutivo federal presentará al Congreso de la Unión las tres iniciativas de ley reglamentarias en materia de educación a fin de que éstas sean aprobadas antes del 26 de agosto, tal como lo dicta la propia reforma educativa aprobada el 26 de febrero de 2013.

Pero ante la falta de consenso entre las fuerzas políticas que integran el Pacto por México, la SEP confía que durante el periodo extraordinario de sesiones, diputados y senadores aprueben los tres proyectos de ley secundaria que firmó el presidente Enrique Peña Nieto.

En conferencia de prensa, el secretario de Educación Públi-

ca, Emilio Chuayffet Chemor, señaló que “lo deseable sería alcanzar el máximo consenso posible” entre las fracciones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de que las leyes secundarias se aprueben antes del 26 de agosto y se empiecen a aplicar durante el ciclo escolar que iniciará en unos días.

Acompañado de los cuatro subsecretarios de la dependencia, el titular de la SEP aseguró que las propuestas firmadas por Peña Nieto incluyen muchos aspectos encaminados a darle calidad a la educación; sin embargo, “muchos renglones” deberán ser abordados en otro momento y con otros instrumentos jurídicos, ya que por ahora no fue posible incluirlos, pero que son necesarios “para alcanzar que la educación nacional sea el instrumento de justicia social”.

Sobre la inconformidad de los profesores para evaluar “la permanencia” en sus plazas y si ello implica despedir a quienes salgan mal evaluados, reiteró que el proceso de evaluación no es punitivo, porque sus puestos ya son “un derecho adquirido”; sin

embargo, quien incumpla con esa obligación “enfrentará responsabilidades oficiales y el que no la realice o lleve a cabo tendrá sanciones en su desarrollo como profesional docente”, subrayó.

Asimismo, aclaró que las evaluaciones a los maestros no son exámenes, porque no se trata de aprobar o reprobar, sino de mejorar y dignificar su desempeño en el aula, el cual ha sido constantemente descalificado y “es injusto atribuir los bajos resultados a un solo factor, como se ha señalado de manera equivocada”, porque se ha acusado a los docentes sin considerar la complejidad de circunstancias en las que ejercen sus funciones.

En ese sentido, reiteró que el proyecto de Ley del Servicio Profesional Docente incluirá evaluaciones que se adecuarán al contexto social en el que cada profesor imparte clases, por lo que en ese aspecto coinciden con la propuesta que hizo la misma Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a integrantes del Pacto por México.

No obstante, aseveró que las evaluaciones para el ingreso, la permanencia y la promoción de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	12

los profesores, directores y supervisores, tanto de educación básica como de educación media superior, tendrán que cumplirse a cabalidad, de lo contrario, serán sancionados quienes no cumplen con hacer la evaluación y quienes no se sometan a ella, porque en esto "no puede haber impunidad".

Asimismo, anunció que dentro de las modificaciones a la Ley General de Educación el gobierno propone a los legisladores un artículo transitorio donde el jefe del Ejecutivo federal se compromete a revisar el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) para hacer una redistribución en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Chuayffet reconoció que las leyes secundarias dejan algunos pendientes como modificaciones para mejorar a las escuelas normales; sin embargo, la SEP

propone una adición al artículo 33 de la Ley General de Educación, donde se establezca como obligatorio el modelo de Escuela de Tiempo Completo en todo el país, además de fortalecer la gratuidad de la educación.

EFFECTOS

1 Con las leyes secundarias en materia educativa se completará la reforma que busca que las plazas docentes sean asignadas por méritos y no por herencia.

2 También se tendrá el marco jurídico para que los profesores del país sean evaluados en función de las circunstancias en las que desempeñan su labor.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	CP Y SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Anuncia Emilio Chuayffet que hoy se presentarán ante el Congreso de la Unión

Para aprobar las leyes secundarias sobre educación se busca consenso

Incluye la creación de normas para el INEE, el Servicio Profesional Docente y la LGE

Algunas propuestas de la CNTE “fueron entregadas a autoridades del Pacto por México”

Laura Poy Solano

Presentan hoy las iniciativas de leyes secundarias sobre educación

■ Se busca fortalecer la calidad de la educación básica y media superior: SEP

Laura Poy Solano ■ 33

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, informó que este miércoles se presentarán ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión las iniciativas de leyes secundarias de la reforma educativa, las que incluyen creación de una norma para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), del Servicio Profesional Docente y la iniciativa de reforma a la Ley General de Educación (LGE), suscritas ayer por el presidente Enrique Peña Nieto.

En conferencia de prensa dio a conocer que entre los ejes centrales de los nuevos marcos jurídicos está fortalecer la calidad de la educación básica y media superior, pero también lograr la equidad en su acceso, por lo que enfatizó que en su aprobación se buscará alcanzar el “mayor consenso”.

Destacó que la evaluación deberá ser entendida como un proceso “no punitivo”, pues explicó que a partir de las reformas que proponen estas iniciativas de ley no sólo se aplicará un examen al docente, será una “valoración hasta de la infraestructura física en la que desempeña su labor”, pues la evaluación obedecerá a los “distintos contextos”, es decir, incluirá la realidad demográfica, social y económica de los maestros.

En ese sentido, dijo que impulsará la regulación del Sistema Nacional de Evaluación, la aplicación de lineamientos obligatorios para valorar a docentes, directores e inspectores, desde preescolar a bachillerato, así como la disposición para sancionar a quienes no la realicen, e incluso una revisión a la distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

Sin embargo, alertó que la permanencia en el servicio magisterial para maestros en activo estará protegida en la Ley del Servicio Profesional Docente, por lo que no será necesario garantizar esto en un artículo transitorio.

Detalló que también se definirán las atribuciones del INEE como responsable de la evaluación del sistema educativo nacional, además de que se creará un Sistema de Información y Gestión Educativa, así como la actualización de disposiciones que permitan impulsar la autonomía escolar, la creación de escuelas de tiempo completo, la gratuidad de la educación, en atención “a las quejas constantes” de padres de familia por el pago de cuotas, y una adecuada alimentación en los centros escolares.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	CP Y SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Chuayffet Chemor subrayó que las evaluaciones que realicen las “autoridades educativas en contravención a la ley o a los lineamientos del instituto, serán nulas de pleno derecho”, tras enfatizar que es “injusto atribuir los bajos resultados educativos a un solo factor, como frecuentemente se ha señalado de forma equivocada”.

Indicó que las iniciativas también fortalecen el papel esencial del docente en la formación integral de los ciudadanos, pues proporciona las bases jurídicas para superar una “gran variedad de problemas e inconvenientes que a lo largo del tiempo se han extendido en perjuicio de la educación”.

Ante los subsecretarios de Educación Básica, Alba Martínez Olivé; de Planeación, Enrique del Val; de Media Superior, Rodolfo Tuirán; y Superior, Fernando Serrano Migallón, aseguró que es “indispensable reconocer la proliferación de prácticas indebidas que han dañado a la educación, a la dignidad del maestro y al derecho de los mexicanos a una formación de calidad”.

Explicó que es necesario tener una estructura jurídica y una organización eficiente que asegure el ingreso, la promoción y el reconocimiento, así como la permanencia en el servicio.

En cuanto a educación media superior, la SEP determinará los mecanismos para que programas de gestión escolar formulados por autoridades educativas y por los organismos descentralizados, en el ámbito de sus atribuciones, “propicien el mantenimiento de elementos comunes”.

Emilio Chuayffet explicó que las iniciativas que hoy llegarán a la Comisión Permanente son resultado de un trabajo realizado por la SEP, pero también de una discusión con expertos, legisladores y organizaciones sindicales, por lo que aseguró que en su posible aprobación en la Cámara de Diputados “se buscará el mayor consenso posible”.

Cuestionado sobre las propuestas presentadas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), señaló que “fueron entregadas a algunas de las autoridades del Pacto por México, y evidentemente tuvimos en cuenta algunas de esas propuestas, es decir, coincidimos con algunas, como es el proceso de evaluación diferenciado de acuerdo a los distintos contextos que existen en el sistema educativo del país”.

Entre las acciones que contemplan las iniciativas, el titular de la SEP adelantó que se prevé una “constante” inspección de los servicios educativos que prestan los particulares, al “amparo de la autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios”.

Además, reconoció que quedan muchos temas pendientes en la agenda, entre ellos la reforma a la educación normal, así como el impulso a la inicial, pues son temas que “deberán ser abordados en otros instrumentos jurídicos, en otro momento, para alcanzar que la educación sea el instrumento de justicia social y de desarrollo que esperamos”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	CP Y SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Finalmente, agregó que también se buscará impulsar la educación a distancia, así como la participación del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación en los consejos escolares de participación social que se impulsarán.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIÓN	4

EPN turna al Congreso leyes sobre educación

Nurit Martínez

kliana.alcantara@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto firmó las tres iniciativas de leyes secundarias para concretar la reforma educativa y las presentará hoy ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para ser aprobadas antes del 26 de agosto.

La que crea el Servicio Profesional Docente establece una evaluación obligatoria a maestros de la educación básica y el bachillerato, por lo que "no habrá impunidad" a quien no lo haga; se aplicarán sanciones.

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor dijo que "la proliferación de prácticas indebidas han dañado la educación".

En el salón del Coro Alto de SEP, el funcionario delineó el contenido de las tres leyes secundarias: la que dota de autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el de creación de la Ley del Servicio Profesional Docente y las modificaciones a la Ley General de Educación.

Anticipó que las propuestas del Ejecutivo fueron consultadas con las fuerzas políticas del Pacto por México, así como con las organizaciones sindicales y especialistas.

El funcionario dijo que es injusto atribuir los bajos resultados a un solo factor, que equivocadamente se ha señalado al magisterio, por lo que la

evaluación que se realizará será integral y considerando los contextos en los que realizan su labor.

Ratificó que la evaluación de maestros será "justa, con la idea de dignificar la labor del magisterio" y descartó que vaya a ser punitiva.

La evaluación obligatoria a los maestros será a su ingreso, promoción, para que obtengan reconocimiento y permanencia.

Chuayffet dijo que este proceso de evaluación a los maestros tendrá como principios básicos la "legalidad, certeza, imparcialidad, profesionalismo y transparencia".

Advirtió que "quien no practique la evaluación habrá de ser sancionado en su desarrollo profesional".

El titular de la SEP indicó que con la ley del INEE se creará el sistema Nacional de Evaluación mediante el

cual se conocerán el desempeño escolar y de las condiciones del sistema en general.

En tanto que con las modificaciones a la Ley General de Educación se establecen las acciones para la creación del programa de escuelas de tiempo completo, que ampliará el horario escolar entre 6 y 8 horas.

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Educación cuenta ya con un proyecto de decreto para expedir la ley del INEE y crea también el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación. (Con información de Francisco Nieto)

La evaluación de los maestros será integral y considerando los contextos en los que realizan su labor, plantea el titular de la SEP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	11

La SEP envía hoy tres proyectos para ley secundaria educativa

Cecilia Higuera

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, anunció anoche que el Ejecutivo federal enviará hoy al Congreso de la Unión tres iniciativas de ley que conforman la legislación secundaria de la reforma educativa, las cuales fueron firmadas ayer por el presidente Enrique Peña Nieto.

Aseguró que, de acuerdo con los proyectos referidos, se aplicarán sanciones en caso de incumplimiento con la evaluación que será ejecutada por medio del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), pues “no habrá impunidad para nadie”.

Precisó que quien no aplique dichas evaluaciones enfrentará responsabilidades oficiales, así como quien no la realice o la lleve a cabo tendrá sanciones en su desarrollo profesional docente; en ninguno de los casos habrá impunidad. Los dos casos son punibles”.

Así lo estableció el funcionario en una conferencia de prensa en la que se refirió en forma somera al contenido de las iniciativas de ley secundarias de la reforma educativa.

Respecto a la permanencia de los docentes en el sistema educativo, Chuayffet estableció que la permanencia de quienes ya están en servicio, se encuentra garantizada y protegida en la Ley del Servicio Profesional, por lo que no hay necesidad de un artículo transitorio para garantizarlo expresamente. “La permanencia no tiene mayor problema para los maestros que ya tienen ese derecho adquirido”.

Los documentos que se entregarán al Congreso, precisó, son los siguientes: proyecto de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), proyecto de Ley del Servicio Profesional de Docente y proyecto de reforma a la Ley General de Educación.

Estas iniciativas propuestas, al igual que la Reforma Educativa, dijo, tienen como objetivo mejorar la calidad de la educación básica y media superior, y perseverar en la calidad de la educación que presta el Estado.

Se trata de tres instrumentos legales que se complementan

Entre sí y deberán analizarse y verse interrelacionados para alcanzar los propósitos, señalados.

Respecto a la evaluación, Chuayffet pidió que se comience a cambiarle el nombre de la misma.

“No es una evaluación, es un proceso de evaluación, y son muchos los factores que se van a tomar en cuenta, no es un examen al maestro, es una valoración hasta de la infraestructura física en la que un docente desempeña su labor, con lo que el proceso de evaluación no debe ser punitivo, sino más bien un sistema de acompañamiento al magisterio para que logre una mayor calidad en la prestación de un servicio tan importante”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	11

Otros muchos aspectos que deberán analizarse en otros instrumentos jurídicos, en otro momento —explicó— tienen que ver con la educación Normal y la educación inicial para niños de cero a tres años de edad.

Con todo ello se buscará alcanzar el objetivo de que “la educación nacional sea el instrumento de justicia social y de desarrollo que esperamos”.

Lo que estamos viendo, precisó el titular de la SEP, es lo que la ley obliga, lo que están constitucionalmente previstos. Estos tres temas —las iniciativas mencionadas— es obligado que los expida el Congreso a los seis meses de que fue aprobada la reforma educativa.

Respecto a su aprobación por los legisladores, el funcionario federal, externó que “lo deseable sería alcanzar el máximo consenso”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD	12

Nueva ley educativa no toca permanencia de maestros

Gabriela Rivera

Chuayffet aseguró que los derechos adquiridos están protegidos en la iniciativa de Ley del Servicio Profesional Docente

Las exigencias del magisterio disidente de que se les aplique una evaluación diferenciada, de acuerdo con su contexto social, y la garantía de respeto a los derechos adquiridos de los profesores, demandada por el SNTE fueron incorporadas en las iniciativas de las leyes secundarias a la reforma educativa enviadas hoy por el presidente Enrique Peña Nieto a la Cámara de Diputados.

En la elaboración de las propuestas colaboraron la Secretaría de Educación Pública, especialistas, profesores, padres de familia y el sindicato magisterial, dijo ayer el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, al anunciar la víspera el envío de las iniciativas.

En una conferencia de prensa celebrada la noche de este martes, una vez que los diputados acordaron el inicio de un periodo extraordinario del 21 al 23 de agosto, el secretario de Educación adelantó algunos detalles del contenido de las propuestas de ley para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Servicio Profesional Docente, así como de reforma a la Ley General de Educación.

Acompañado por todos los subsecretarios de la SEP, señaló que en materia de evaluación, la ley del INEE establece que se tomará en cuenta el contexto social y demográfico al examinar a los profesores, sin embargo, quien no acuda a la evaluación será sancionado “no va a haber impunidad”, advirtió.

Lo anterior, coincide con la propuesta que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) entregó a los integrantes del Pacto por México.

Respecto a la “permanencia” de los docentes en su plaza, sobre la cual el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) había externado su preocupación, Chuayffet aseguró que los derechos adquiridos están protegidos en la iniciativa de Ley del Servicio Profesional Docente. “No hay mayor problema para los maestros con derechos adquiridos, la evaluación no debe ser punitiva sino un sistema de acompañamiento”.

Sobre la reforma a la Ley General de Educación, ésta fortalecerá la gratuidad de la educación, por lo que las instituciones educativas deberán atender las quejas de los padres de familia por el cobro de la contraprestación de servicios educativos.

Además, en un artículo transitorio el Ejecutivo establece el compromiso de aplicar una reforma a la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), a fin de garantizar la equidad en su distribución.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD	12

En la legislación secundaria que prevé la reforma educativa, y que deberá ser aprobada a más tardar el 26 de agosto, quedaron fuera otros temas de igual relevancia como la educación normal y la educación inicial de 0 a tres años que, a decir de Chuayffet, deberán ser los siguientes que se discutan.

La educativa es una reforma constitucional presentada por el presidente Enrique Peña Nieto en el marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México.

Fue aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012 y por el Senado de la República el 21 de diciembre del mismo año. En febrero de 2013 la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, promulgada por el Ejecutivo el 25 de febrero de 2013 y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	12

Lista la iniciativa de Reforma Educativa



Modificaciones fueron enviadas al Congreso para que sean discutidas

ENRIQUE LUNA
REPORTERO

elp1comunicador@gmail.com

A uno semana de que inicie el periodo escolar 2013-2014, el secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, dio a conocer que el Gobierno Federal presentará hoy ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión las tres Iniciativas de Ley de la Reforma Educativa aprobada el pasado 26 de febrero.

En el salón Coro Alto de la dependencia federal, el político mexiquense explicó que el paquete de iniciativas enviadas a las Cámaras son los proyectos de ley concernientes al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Servicio Profesional Docente y la Ley General de Educación que serán discutidos en próximas fechas.

Junto a sus altos funcionarios, el titu-

lar de la SEP aseveró que la Reforma Educativa y sus proyectos de ley tienen la finalidad de mejorar el nivel de la educación básica, media y superior, así como preservar la equidad en la educación pública que presta el Estado.

"Los tres instrumentos legales se complementan y debe analizarse interrelacionados para realizar los propósitos planteados", remarcó.

Remarcó la necesidad de reconocer que

aún existen muchos temas educativos que tienen que ser abordados en otro momento que permitan lograr alcanzar que la educación sea un instrumento de justicia social y de desarrollo que los mexicanos esperan.

unomásuno

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	12

Adelantó que en el caso de la iniciativa de ley del Instituto Nacional para la Evaluación, pretende regular sus sistemas internos y la organización del mismo con el objetivo de que los educandos reciban enseñanza de calidad como lo señala el artículo cuarto constitucional.

Dijo que la evaluación realizada por la dependencia federal deberá tomar el contexto demográfico, social y económico de los agentes del Sistema Educativo Nacional.

Remarcó que para su funcionamiento la misma contará con una conferencia docente que permita el intercambio de información y experiencias relativas a la Evaluación Educativa.

Dijo que el nuevo instituto se dividirá en dos rubros, el primero las atribuciones generales que evaluarán los resultados del Sistema Educativo en los distintos niveles de enseñanza y el segundo se refiere a las atribuciones del Servicio Profesional Docente.

"La iniciativa pretende que los lineamientos que apruebe el instituto se harán de manera pública y serán obligatorios ya que su incumplimiento llevará a una sanción", especificó.

En cambio la iniciativa de ley del Servicio Profesional Docente tiene el propósito de asegurar su institucionalizar para que la educación básica y la superior alcancen los niveles de calidad que la sociedad demanda.

"Es lo justo atribuir los malos resultados educativos a un solo factor como frecuentemente se ha señalado de manera equivocada, puesto que el magisterio quiere una evaluación que califique su desempeño de forma integral y justa", puntualizó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	REPÚBLICA	9

Recibe hoy el Congreso las 3 leyes secundarias de Reforma Educativa

POR GABRIEL XANTOMILA

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, dio a conocer que este miércoles se entregará al Congreso de la Unión el paquete de iniciativas para las tres leyes secundarias que derivan de la Reforma Educativa; son la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), Servicio Profesional Docente y reformas a la Ley General de la Educación.

En conferencia de prensa, informó los contenidos de las iniciativas, en donde se contempla que los profesores deberán someterse a las evaluaciones y quienes se nieguen a esto tendrán sanciones. Tales evaluaciones se harán con base en distintos aspectos, por ejemplo contexto socio-demográfico. "Son muchos los factores que se tomarán en cuenta. El proceso no será punitivo, sino de acompañamiento", dijo.

En cuanto al INEE, la propuesta del Ejecutivo federal pretende la creación de una Conferencia, cuyo propósito será intercambiar información y experiencias relativas a la evaluación educativa. Las atribuciones del Instituto se basarán en dos rubros, el primero son las facultades generales en materia de evaluación y el segundo para evaluar a directores y supervisores.

Y advirtió que las evaluaciones realizadas por las autoridades que contravengan la ley serán nulas.

Asimismo, con la iniciativa de Ley del Servicio Profesional Docente se busca que la educación básica y media superior del Estado alcance niveles de calidad que la sociedad demanda. "Es injusto atribuir los resultados a un solo factor como frecuentemente se ha señalado de manera equivocada, porque el magiste-

rio demanda evaluaciones que consideren el desempeño y atienda la complejidad de circunstancias que en el ejercicio tienen lugar".

Hay que mencionar que en el servicio profesional docente no sólo están incluidos los profesores de educación básica, también alcanza a maestros de educación media superior en planteles del Gobierno.

Además, el secretario dijo que en el paquete de iniciativas se contempla la inclusión de un artículo transitorio, mediante el cual se establece el compromiso de que en la próxima reforma hacendaria se revisará la distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal para fortalecer la calidad educativa.

Igualmente, el titular de la SEP reconoció que hay otros factores en la materia que deberán esperar y se abordarán en otro momento y con otros instrumentos jurídicos, por ejemplo la educación normal e inicial. Finalmente, confió en que las leyes y su aplicación sean concretadas en las siguientes semanas y estar en posibilidades de implementarlas en el presente ciclo escolar. "Lo deseable es el máximo consenso (en la discusión y aprobación de las leyes secundarias)".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	6

> PARA CONCRETAR LA REFORMA EDUCATIVA...

Peña firma tres leyes secundarias

EL PRESIDENTE PRESENTA LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL

REFORMA EDUCATIVA NANCY NARVÁEZ

El Presidente Enrique Peña Nieto firmó las tres iniciativas de leyes secundarias para concretar la reforma educativa, mismas que se presentarán este miércoles a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, como lo dio a conocer el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor.

En conferencia de prensa, el funcionario federal recordó que se trata de los Proyectos de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; del Servicio Profesional Docente y el que reforma a la Ley General de Educación.

Chuayffet Chemor detalló que la dependencia que encabeza entregará este miércoles a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión las tres iniciativas de leyes generadas por la reforma educativa aprobada el 26 de febrero pasado.

El funcionario federal recordó que se trata de los Proyectos de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; del Servicio Profesional Docente y el que reforma a la Ley General de Educación.

Dio a conocer que se trata de tres instrumentos jurídicos que impulsarán la calidad educativa, tanto en la

formación básica como en la media superior, pero también para detener "prácticas indebidas" que han dañado a los maestros y a la educación.

PEÑA PRESENTA ESTRATEGIA DE GAS NATURAL

Por la mañana de ayer, el Presidente Peña reconoció que hace menos de 20 años el país era autosuficiente, sin embargo, hoy se importa un tercio de los requerimientos de gas.

Señaló que para revertir esta situación presenta la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural.

Apuntó que "es una ironía que siendo México un país tan rico, especialmente en gas, tengamos hoy que importar una tercera parte de la demanda que hay en el país. Al contar con gas suficiente también podremos reducir el costo de generar electricidad y con ello hacer que los recibos de luz sean más baratos para las familias mexicanas".

Dijo que "estamos ante una oportunidad histórica para emprender cambios de fondo que nos permitan incrementar la seguridad energética del país y acelerar nuestro desarrollo económico".

El Jefe del Ejecutivo subrayó que si se logra impulsar y asegurar la iniciativa de Reforma Energética, con el enriquecimiento que se le dé en el Congreso de la Unión y en el Constituyente

Permanente, "estoy seguro que los años por venir podrán deparar a México la generación de manera relevante, sensible y significativa de más empleo, de mayor dinamismo económico, de mayor crecimiento de forma sostenida, y en consecuencia de un mayor desarrollo social entre los mexicanos".

REFORMA ENERGÉTICA

El Primer Mandatario expuso que además se planea concretar una serie de cambios en la legislación secundaria para reactivar el transporte, almacenamiento y distribución de gas natural en el país, que en años recientes se han convertido en un cuello de botella:

Primero: Se robustecerán las facultades de planeación de la Secretaría de Energía para que coordine los esfuerzos nacionales en la construcción de infraestructura necesaria para el suministro de gas natural.

Segundo: Se fortalecerá la Comisión Reguladora de Energía, a fin de garantizar la publicación de información relativa a la capacidad de utilización de los ductos. Esta información permitirá eficientar el uso y disponibilidad de los gasoductos, y crear un mercado competitivo con diversos oferentes de gas a mejores precios.

La transparencia en la información sobre el uso de los gasoductos, también ayudará a que nuevos inversionistas identifiquen necesidades de

infraestructura adicional.

Tercero: Será posible la venta de gas por separado del servicio de transporte, con el fin de que los consumidores elijan la opción de suministro más atractiva y se fomente la competitividad.

GASODUCTOS ALCANZÓ SU TOPE MÁXIMO DE TRANSPORTE: COLDWELL

El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, reveló que la infraestructura del sistema nacional de gasoductos alcanzó su tope máximo de transporte en

noviembre del 2012, lo cual ha limitado la importación de gas natural por ductos y ha resultado en un déficit de gas natural.

De esta forma, pasamos de tener un déficit de menos uno por ciento en 1997 a un 33 por ciento en este año, lo que derivado en la emisión de alertas críticas, mediante las cuales PEMEX Gas y Petroquímica Básica, solicita a sus usuarios la reducción de su consumo de gas natural, con el fin de restablecer el nivel de gas en los ductos y mantener las condiciones operativas del sistema nacional de gasoductos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	2

Entregará la SEP leyes de reforma educativa

Rocío Zayas

La Secretaría de Educación Pública (SEP) entregará a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, las leyes secundarias de la reforma educativa aprobada el 26 de febrero del presente año, mismas que deben ser aprobadas antes del 26 de agosto, como lo dicta la ley.

El responsable de las políticas educativas de México, Emilio Chuayffet Chemor, explicó que éstas contemplan la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el proyecto de Ley del Servicio Profesional Docente y el que reforma la Ley General de Educación, todas, dijo, fueron firmadas por el presidente Enrique Peña Nieto.

“El día de ayer el Presidente de la República firmó las tres iniciativas de leyes generadas por la reforma constitucional educativa, aprobada el pasado 26 de febrero, dichas iniciativas habrán de hacerse llegar hoy a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión”, comentó.

Destacó que éstas tienen un común denominador de “mejorar la calidad de la educación básica y media superior”, así como lograr la equidad en la educación pública que presta el Estado.

Chuayffet Chemor dijo que estos tres instrumentos legales se complementan; reconoció que hay muchos otros rengones en el rubro que debe abordarse en otros instrumentos jurídicos, pero en otro momento, para alcanzar que la educación mexicana sea el instrumento de justicia y de desarrollo que espera la sociedad.

Explicó que el INEE propone regular el sistema de evaluación educativa y la organización del propio instituto, “promueve el derecho de los educando a recibir educación de calidad con fundamento en el artículo cuarto constitucional”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	MÉXICO	9

Llevan a Congreso Ley educativa

Jaquelin Coatecatl

El secretario de Educación, Emilio Chuayffet, dio a conocer que el Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la iniciativa de Ley del Servicio Profesional Docente y el proyecto de reforma a la Ley General de Educación.

Estas tres iniciativas fueron firmadas por el presidente Enrique Peña Nieto. Se prevé que complementan la reforma educativa. Se espera que sean aprobadas como límite, el 26 de agosto.

“La reforma constitucional y las leyes que ahora se proponen tienen un común denominador, mejorar la calidad de la educación básica y media superior y perseverar en mejorar la educación pública que presta el estado”, indicó Chuayffet.

La ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, dijo, establece que la evaluación considerará contextos demográficos, sociales y económicos. Aspecto en el que se “coincidió” con los maestros de la CNTE.

El “proceso de evaluación” no será “punitivo” para los docentes. “No es un examen, es una valoración... será un sistema de acompañamiento al magisterio para que logren una mayor calidad”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	2

Hoy entrega SEP leyes secundarias educativas

¡A INFORMAR!
WWW.SEP.GOB.MX

POR PATRICIA RAMIREZ

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chomor, confirmó que hoy entregará a la Comisión Permanente las iniciativas de la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, la Ley General de Educación y la Ley de Servicio Profesional de Carrera Docente, que fueron firmadas anoche por el presidente Enrique Peña Nieto.

Una vez entregadas al Congreso de la Unión, se prevé que las tres iniciativas serán turnadas hoy mismo a las comisiones de la Cámara de Diputados, para iniciar su discusión y tratar de dictaminar de inmediato, a fin de que sean discutidas y aprobadas en el periodo extraordinario de sesiones que se realizará en la Cámara de Diputados entre el 21 y el 23 de agosto.

Estas tres leyes integran la legislación secundaria, derivada de la reforma educativa aprobada el pasado 26 de febrero y que detallarán las características de las nuevas modalidades educativas e incluso podrían ser aplicadas de inmediato en el ciclo escolar 2013-2014.

El titular de la SEP aclaró que para la elaboración de estas iniciativas se tomaron en cuenta las propuestas de la Coordinadora Nacional de Trabajado-

res de la Educación (CNTE), por lo que está garantizada la continuidad de los profesores en sus puestos de trabajo, los cuales no estarán en riesgo.

Ante los cuestionamientos de los representantes de los medios de comunicación, el funcionario federal aclaró que el gobierno federal retomó la propuesta de hacer un proceso de evaluación diferenciado, de acuerdo a los contextos de cada región en específico.

“La permanencia no tiene mayor problema para los maestros que ha tenido ese derecho adquirido y en modo alguno debe verse el proceso de evaluación, son muchos factores, no es un examen al maestro, entonces no deberá ser punitivo, sino más bien, un sistema de acompañamiento para mayor calidad”, refrendó.

Asimismo, detalló que tanto la reforma constitucional como las leyes que se proponen tienen como común denominador mejorar la calidad de la educación básica y media superior y perseverar en lograr la calidad de la educación pública que presta el Estado.

Insistió en que estos instrumentos jurídicos abordan tanto la educación básica como la media superior y pretende detener prácticas indebidas que han dañado a los maestros y sobre todo a la educación.

Agregó que esta reglamentación secundaria busca impulsar la justicia social y el desarrollo del país, pues no sólo se reglamentará el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, en tanto que también se generarán los lineamientos por los cuales deberá regirse el proceso evaluativo.

Por lo que toca al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), deberá establecer las atribuciones generales de este organismo, pero también aquellas específicas que dependan del servicio profesional docente.

También impulsará la implementación de escuelas de tiempo completo, en especial en las zonas de menor desarrollo económico y se impedirá el cobro de cuotas obligatorias.

Además, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación podrá participar en los consejos escolares de participación social y, a petición de los estados, se revisará la distribución del Fondo de Aperturas para la Educación Básica y Normal (FAEB).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	10

Programa Congreso 3 días de sesiones

Apuran partidos periodo extra

> Pretenden senadores integrar Ifetel y CFCE; incluyen en San Lázaro a comisionados del IFAI

Claudia Salazar
y Mayolo López

El Senado y la Cámara de Diputados definieron ayer los temas que abordarán en el segundo periodo extraordinario de sesiones, programado para los días 21, 22 y 23 de agosto.

Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, informó que concretarán el nombramiento de los integrantes del en el Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica.

También desahogarán la reforma que regula la contratación de deuda en estados y municipios, cuya minuta fue enviada a la Cámara baja y será modificada por una comisión bicameral.

También incluyeron la reforma al artículo 73 de la Carta Magna que homologa los registros públicos e inmobiliarios y de personas morales y los catastros, que ya aprobó la Cámara baja con un transitorio que será eliminado.

Otro tema que abordarán los senadores es la reforma al artículo 16 constitucional para autorizar las candidaturas ciudadanas.

Además, el Senado espera que la Cámara baja procese y les remita las leyes secundarias en materia educativa: creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, nueva Ley General de Educación y la del Servicio Profesional Docente.

Sobre la reforma en materia de transparencia, Gamboa dijo que podría ser abordada en el periodo ordinario.

“No hay prisa, estamos a 15 días del periodo ordinario. Vamos a seguir trabajando en la Comisión Nacional Anticorrupción que es uno de los pendientes que tiene el Senado”, acotó el legislador priista.

TRANSPARENCIA

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó ayer desahogar las reformas en materia de transparencia.

Además de hacer modificaciones a la minuta que envió el Senado, prevén evaluar y, eventualmente, ratificar a los actuales comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

En esta propuesta irán juntos el PRI y el PRD, mientras que el PAN se opone al relevo de los comisionados, quienes han protagonizado escándalos.

Fuentes consultadas indicaron que una vez resuelto que sí habrá proceso de ratificación de los comisionados del Instituto, destrabarán otros puntos de la reforma.

Uno de ellos es la acatibilidad de los fallos del IFAI.

La minuta del Senado señala esta disposición, pero en San Lázaro negocian precisar en qué casos sí se podrían impugnar las resoluciones.

En abril pasado, el PRI había propuesto que tanto el Gobierno federal como el Poder Legislativo pudieran ir a la Suprema Corte para impugnar los fallos del IFAI.

En el periodo extraordinario de la próxima semana prevén precisar cuándo no habrá inacatibilidad, como sería en casos de seguridad nacional y de derechos humanos.

Sin tener todavía acuerdo sobre el nombre, también buscarán designar al consejero que falta en el IFE desde febrero pasado.

Las bancadas en San Lázaro también abordarán las leyes secundarias sobre educación, que hoy mismo envió el titular del Ejecutivo federal, luego de la aprobación de la reforma constitucional en la materia.

Debido a la falta de consenso entre las fracciones durante el proceso de dictaminación, no fue incluida la reforma financiera.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Luis Alberto Villarreal, señaló que la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal en mayo pasado podría ser considerada en un tercer extraordinario, a finales de agosto, cuando prevén también la discusión de reformas en materia política electoral.

Por lo pronto, añadió Villarreal, en comisiones se avanza en la elaboración del dictamen sobre la reforma financiera.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	10

Cada cual su agenda

Para el periodo extraordinario de sesiones, programado para el 21, 22 y 23 de agosto, ambas cámaras del Congreso definieron sus reformas e iniciativas prioritarias.

SENADO

- > Elegir a integrantes del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica
Estatus: El Ejecutivo aún no envía la lista de 14 aspirantes propuestos
- > Regulación de deuda de estados y municipio
Estatus: Los diputados devolvieron la minuta, pues alegan que el tema es de su competencia como Cámara de origen
- > Homologación de registros inmobiliarios y catastros
Estatus: Ajuste en apartados transitorios
- > Leyes secundarias en materia educativa
Estatus: A la espera de que la Cámara baja las discuta, apruebe y las envíe
- > Otras minutas que remita la Cámara baja

DIPUTADOS

- > Reforma del IFAI
Estatus: Ratificación o remoción de los actuales comisionados
- > Leyes secundarias de la reforma educativa
Estatus: Enviadas este miércoles por el Ejecutivo federal
- > Elección de consejero del IFE
Estatus: Pendiente de nombrar desde febrero pasado
- > Otras minutas que envíe el Senado



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	POLÍTICA	13

Reforma política y creación de la comisión nacional anticorrupción quedan fuera

Habrá periodo extraordinario en ambas cámaras; analizarán temas diferentes

Andrea Becerril, Víctor Ballinas y Elizabeth Velasco

Las juntas de Coordinación Política de ambas cámaras en el Congreso de la Unión acordaron llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones los próximos 21, 22 y 23, aunque cada una por su lado, con temas diferentes.

Quedaron fuera de ese periodo la reforma política y la legislación que crea la comisión nacional anticorrupción, ya que no hay acuerdo entre las fuerzas políticas y se decidió dejarlo para el periodo ordinario de septiembre.

Luego de una reunión en la sede senatorial, el priísta Emilio Gamboa informó que en esa cámara se incluirán minutas aprobadas en San Lázaro, como la reforma constitucional para regular la deuda de estados y municipios, la modificación al artículo 116 de la Carta Magna en materia de candidaturas ciudadanas y la legislación para armonizar los registros públicos catastrales. Además, los nombramientos de los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia.

Este último es un asunto exclusivo del Senado. El también titular de la Junta de Coordinación Política de esa cámara agregó que podrían incluir las tres leyes reglamentarias en materia educativa, pero ello dependerá de que la Cámara de Diputados tenga listas la minutas.

En lo que se refiere a la Cámara de Diputados, el único tema acordado es la modificación en materia de transparencia, aunque incluye las leyes secundarias de la reforma educativa y el nombramiento del consejero del Instituto Federal Electoral (IFE).

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, el panista Luis Alberto Villarreal, dijo que en la agenda del periodo extraordinario se incluirán las minutas que el Senado envíe a la Cámara de Diputados.

El panista aseguró que, por lo pronto, hay un “ánimo absoluto” entre PRI, PAN y PRD para elaborar el dictamen concerniente a la reforma constitucional del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y se hacen “los esfuerzos necesarios para nombrar al sustituto del consejero del IFE”.

Explicó que en el caso del IFE sólo hay discrepancia con el PAN respecto de la ratificación de los cinco consejeros. “En lo demás nos allanamos”.

Sin embargo, el coordinador del PRD, Silvano Aureoles, aseguró que la designación del consejero faltante en el IFE “no está dentro de los puntos de la agenda, aunque esté en el acuerdo general”.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	PAÍS	10

Acuerdan Cámaras periodo extraordinario

Víctor Rodríguez y Roberto Fonseca

En San Lázaro se encuentra en duda el nombramiento del consejero faltante del IFE; en el Senado destaca la discusión de la ley de deuda de estados y municipios

Por separado, el Senado y la Cámara de Diputados acordaron celebrar un periodo de sesiones entre el 21 y el 23 de agosto para discutir y votar las reformas pendientes de ambas Cámaras.

En San Lázaro, los líderes parlamentarios acordaron celebrar un periodo extraordinario con el propósito de discutir y votar el proyecto de reformas al IFAI y, en su caso, la legislación secundaria en materia educativa.

Luis Alberto Villarreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, abrió la posibilidad de abordar el nombramiento del consejero faltante en el IFE, sin embargo, el coordinador del PRD, Silvano Aureoles, descartó este tema y subrayó que “no hay prisa” para resolverlo.

“Ya no sirve para nada lo del consejero. Mire, ya no hay elecciones. Viene la reforma en materia electoral que va a transformar el IFE y, entonces, se hará un nuevo órgano. Para qué hacemos sufrir a alguien que sea consejero y que luego en cinco o seis meses haya cambio total”, resaltó.

Lo que si acordaron, fue discutir la reforma política electoral y la reforma financiera en un tercer periodo extraordinario, a partir del 28 de agosto, o en la primera semana del periodo ordinario que arrancará en septiembre próximo.

Ambos coordinadores parlamentarios afirmaron que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Anticorrupción y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias sesionarán mañana jueves a fin de dictaminar las reformas para darle autonomía al IFAI y fortalecer las obligaciones de transparencia.

Villarreal y Aureoles sostuvieron, por separado, en que esta misma semana sea presentada formalmente la iniciativa de ley reglamentaria de la reforma educativa, para confirmar su inclusión en la agenda del periodo extraordinario de sesiones.

De igual forma esperarán los proyectos que, en su caso, les envíe el Senado de la República, donde los coordinadores legislativos pactaron también la convocatoria a sesiones extraordinarios.

Por su parte, el Senado de la República, que también realizará su periodo extraordinario de sesiones del 21 al 23 de agosto próximos, analizará la aprobación de cinco temas, entre los que destacan reformas para candidaturas ciudadanas, cambios en materia de catastro y deuda de estados y municipios, anunció Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	PAÍS	10

El también coordinador priista en la Cámara Alta, informó el acuerdo de los tres coordinadores parlamentarios y aclaró que otro de los temas son las reformas educativas a leyes secundarias, pero ello dependerá de que sean aprobadas previamente por la Cámara de Diputados, donde existe ya un avance del 95%.

Agregó que la reforma constitucional en materia de disciplina financiera de estados y municipios, es una minuta que devolvió la Cámara de Diputados donde se autoriza una comisión bicameral con cuatro diputados y cuatro senadores.

El líder priista agregó que la reforma a la fracción cuarta del Artículo 116, para candidaturas ciudadanas para gobernadores de los estados “es una minuta que viene de la Cámara de Diputados y estamos de acuerdo en aprobarla”.

Gamboa afirmó que también se prevé aprobar los nombramientos, que corresponden sólo al Senado, de los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), cuya propuesta del Ejecutivo se espera que llegue la próxima semana, y los consejeros del Comisión Federal de Competencia (Cofeco).

Sobre el tema de las reformas educativas en materia de leyes secundarias, el legislador del Revolucionario Institucional expuso que primero tiene que llegar de la Cámara de Diputados y confió en que se pueda aprobar ese tema..

“En este tema vamos a ir juntos los senadores y los diputados, es un tema que está muy hablado y vamos por buen camino”, expresó el priista.

En cuanto a la Ley Anticorrupción, comentó que existe un punto de vista del Partido Acción Nacional (PAN) en el que no han podido lograr que modifique su actitud, ya que ellos quieren crear cinco subprocuradurías y cinco agentes del Ministerio Público.

“No hay prisa, estamos a 15 días del periodo ordinario, vamos a seguir trabajando en la Comisión Nacional Anticorrupción que es uno de los pendientes que tiene el Senado”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	8

Pacta el Congreso de la Unión periodo extraordinario del 21 al 23 de agosto

Blanca Estela Botello

Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, anunció que del 21 al 23 de agosto se llevará a cabo el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Mencionó que los temas a tratar serán la reforma constitucional en materia de deuda de estados y municipios; la reforma al artículo 116 constitucional sobre candidaturas ciudadanas; la reforma constitucional al artículo 73 para armonizar y homologar los registros públicos inmobiliarios y de personas morales y los catastros, así como el nombramiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y de la Comisión Federal de Competencia (Cofeco).

Respecto a la aprobación de las leyes secundarias en materia educativa, Gamboa dijo que hay un anexo sobre el tema, el cual "yo la voy a poner, pero me tiene que llegar de la Cámara de Diputados".

Refirió que habló con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal, quien "me dijo que ellos veían ya en un 95 por ciento la posible aprobación de las tres leyes secundarias en materia de educación, y estaríamos entonces en tiempo para que no se nos venza en agosto. Le dije que lo pondría dentro de la lista de los temas que vamos a llevar en el periodo extraordinario, que esperaba que llegara de la Cámara de Diputados".

Respecto a anticorrupción, Gamboa dijo que el PAN no ha "modificado su actitud" de hacer cinco procuradurías, por lo que el tema se verá hasta el periodo ordinario de sesiones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	MÉXICO	4

Acuerdan extra para reforma educativa

Susana Guzmán y Felipe Rodea

El Senado abordará también el tema fiscal en estados y municipios, candidaturas ciudadanas y nombramientos del IFETEL y Cofeco

Las juntas de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados aprobaron realizar un periodo extraordinario de sesiones del 21 al 23 de agosto próximos, así como los temas que formarán parte de la agenda legislativa en ambas cámaras.

El presidente de la Jucopo en la Cámara alta, Emilio Gamboa, anunció que los temas a discutirse serán la reforma constitucional para la disciplina financiera en estados y municipios y las candidaturas ciudadanas para presidentes municipales, diputados locales y federales, senadores y gobernadores.

La agenda temática, se complementa con la homologación de los registros públicos inmobiliarios, de personas morales y catastros y los nombramientos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) y de la Comisión Federal de Competencia (Cofeco).

Reconoció que cada cámara irá por su lado en los temas de sus periodos ordinarios, “pero en las secundarias de educación vamos a ir juntos. Si lo aprueban los diputados, lo vamos a recoger de inmediato y mandarlo a la comisión correspondiente, para que elabore el dictamen y se apruebe en el periodo extraordinario”.

En la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal, presidente de la Jucopo, anunció que el acuerdo entre los coordinadores parlamentarios para ir a un periodo extraordinario del 21 al 23 de agosto se logró por unanimidad.

Apuntó que “en la agenda legislativa está el tema de la reforma al IFAI, las leyes secundarias de la reforma educativa y el sustituto del consejero del IFE pendiente. Asimismo, se contemplan las minutas que envíe el Senado de la República durante su propio periodo extraordinario”, señaló.

Aseguró que también existe la voluntad unánime de impulsar un siguiente periodo extraordinario, que se llevaría a cabo a partir del 28 de agosto, para abordar las reformas política, electoral y financiera.

Además, aclaró que si las comisiones no concluyen los dictámenes de estos tres temas para ese periodo extraordinario, entonces se abordarán durante la primera semana del periodo ordinario, que inicia el 1 de septiembre.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	MÉXICO	4

Lo que viene

La agenda del Senado

- » **Reforma** sobre disciplina financiera en estados y municipios
- » **Candidaturas** ciudadanas para ediles, diputados locales y federales, senadores y gobernadores
- » **Homologar** registros públicos inmobiliarios, de personas morales y catastros
- » **Nombramientos** en el IFETEL y la Cofeco
- » **Leyes** secundarias en materia educativa

En la Cámara de Diputados

- » **Reforma** del IFAI
- » **Leyes** secundarias de la reforma educativa
- » **Elección** del sustituto del consejero del IFE

Asuntos a tratar para otro extra el 28 de agosto en San Lázaro

- » **Reforma** financiera
- » **Reforma** político-electoral



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	15

Liga Adame prueba a desarrollo docente

Mayolo López

La evaluación magisterial no será estandarizada ni punitiva, por el contrario, promoverá el desarrollo y las capacidades de los docentes, aseguró Marco Antonio Adame, representante del PAN ante el Consejo Rector del Pacto por México.

Expuso que dicha prueba, uno de los puntos que más inquieta a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), estará ligada a factores asociados a la calidad educativa: la evaluación directa al Magisterio, las condiciones en las cuales aprende el alumno, en la pluralidad y las asimetrías regionales.

“No será una evaluación estandarizada, ni tampoco reducida a un examen. Y, en adición de Acción Nacional, nunca una evaluación punitiva sino promotora del desarrollo magisterial que busca identificar deficiencias, capacitar y promover nuevas capacidades”, sostuvo el panista.

Adame dijo que los representantes del PRI, PRD y PAN alcanzaron los consensos necesarios para apurar el desarrollo de un periodo extraordinario de sesiones del 21 al 23 de agosto.

Durante este lapso serán apro-

badas, entre otros temas, las leyes secundarias que darán sustento a la reforma educativa y que deben ser avaladas una tras otra, para que ninguna quede inconclusa.

“Esta es una tesis que se deriva del análisis jurídico, porque están relacionadas íntimamente y una no puede ir sin la otra. Sería incompleto y disfuncional pensar que sólo una ley cumple con los compromisos pactados”, manifestó.

“Este es un primer asunto que para Acción Nacional es fundamental: concurrir en tiempo y forma con las tres iniciativas para concretar, de manera integral, uno de los temas pactados, que incluye reforma constitucional y legislación secundaria, con la Ley para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, la Ley General de Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente”, explicó.

En lo que atañe a la Ley General de Educación, añadió, hubo un acuerdo para aproximarse a un concepto de calidad educativa.

En relación con el Servicio Profesional Docente, según Adame, será necesario que la SEP adapte su estructura y funcionamiento para desarrollar los nuevos esquemas que tienen que ver con la evaluación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	24

Integrará consejos técnicos escolares del 12 al 16 de agosto

Fomenta la SEP plan de mejora dentro y fuera de las aulas

Laura Poy Solano

A fin de “colocar los cimientos” de una nueva escuela que permita abatir el rezago educativo, la deserción escolar y establecer condiciones “mínimas” de normalidad escolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsa la elaboración de un plan de mejora escolar que, plantel por plantel, determine las condiciones sociales y físicas que enfrentan los centros educativos, pero también que se “registren y examinen” las actividades que se realizan dentro y fuera del aula.

A partir del regreso a clases el 19 de agosto, en todas las escuelas de preescolar, primaria y secundaria se deberán especificar los tiempos que los maestros destinan a labores pedagógicas, cuántas veces faltan, piden licencia o incapacidad, número de retardos por semana, mes y ciclo escolar, cuánto tiempo de la jornada destinan a la enseñanza de aprendizajes relevantes y cuánto disponen a labores no educativas.

En El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para la mejora de la escuela y el desarrollo docente –documento distribuido para la fase intensiva de integración de consejos, del 12 al 16 de agosto– se recomienda elaborar un diagnóstico de las condiciones materiales, sociales y educativas, y determinar acciones para garantizar la calidad.

De esta forma tendrán que determinar el tiempo que se consagra a fortalecer la lectura, escritura y los desafíos matemáticos de los alumnos, considerados por la dependencia como los “aprendizajes fundamentales” y que tendrán prioridad en el aula a partir de este ciclo escolar 2013-2014.

Entre las tareas que deberán realizar los consejos, en los que participarán de forma colegiada director y docentes, se incluye registrar a qué hora inician y terminan las clases, el tiempo destinado a la formación y el ingreso a los salones, el pase de lista, la revisión de tareas, e incluso el recreo, el cual se recomienda que “no exceda la duración prevista”.

Para crear lo que la SEP ha denominado “ruta de mejora para y desde la escuela”, advierte que sin el cumplimiento de los ocho rasgos que determinan la “normalidad escolar mínima” –cumplimiento de los 200 días de clase del calendario escolar, presencia de maestros en todos los grupos, inicio puntual de actividades, tiempo dedicado a actividades de aprendizaje, entre otros– todos los esfuerzos que se hagan para mejorar la enseñanza “resultarán infructuosos (...) No podemos construir el edificio si antes no colocamos cimientos firmes”, subraya por lo que deberán cumplirse en su totalidad.

Del supervisor escolar dice que contará con un “nuevo marco normativo de actuación” y que tendrá que verificar que se lleve a cabo al igual que el consejo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	24

Además de recomendar “reducir o eliminar” el tiempo para organizar a alumnado en su ingreso al aula, alienta a eliminar cargas administrativas al docente, y al mismo tiempo considera entre sus responsabilidades involucrar a padres, autoridades locales y estatales, organismos de la sociedad civil e “instituciones diversas” en la construcción de una nueva escuela.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	17

Exhortan padres de familia a cumplir los 200 días de clases

POR GABRIEL XANTOMILA

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) exhorto al magisterio nacional a cumplir con los 200 días de clase efectivos en todo el país, principalmente en Guerrero y Oaxaca, caracterizados por la interrupción del ciclo escolar a causa de los constantes paros y protestas.

En conferencia de prensa, Carlos Aguirre Marín, director general la UNPF recordó que en la Ley de Servicio Profesional Docente se está perfilando ya esta serie de elementos, que los maestros que no cumplan con esa función, simple y sencillamente van a dejar de ser maestros, así de simple.

Enfatizó que los 200 días son fundamentales, para elevar el nivel educativo en el país.

Hablamos, añadió, de que México debe subir su nivel educativo, eso empieza por las clases, si los alumnos toman clases podemos empezar a garantizar el mejoramiento académico de los alumnos, si no tienen clases, pues vamos a estar en un hoyo, como no sólo lo tienen Oaxaca en este momento.

Por ello, dijo que la reforma educativa es el primer paso para garantizar que los alumnos cursen ciclos completos, de ahí que la discusión de las leyes secundarias debe ser un tema central para los legisladores.

La UNPF Familia destacó que la participación activa de los tutores impulsará el desarrollo de las escuelas, por lo que demandaron al titular de

la Secretaría de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor hacerlos partícipes en la Reforma Educativa.

A su vez, Consuelo Mendoza, presidenta nacional de la UNPF dijo que esperan reunirse con el secretario de Educación, porque "los padres de familia hemos sido encasillados a trabajar en la escuela, organizando la kermes y el día del niño, y la capacidad que tenemos va muchísimo más allá, a tal grado que con nuestra participación se puede lograr la calidad de la educación y sin ella será una utopía".

Dio a conocer que este año la Unión de Padres de Familia no recibió ninguna queja en cuanto al cobro de cuotas escolares.

Apuntó que la escuela particular tiene otro mecanismo, de cualquier manera los consejos escolares ayudarán a cooperar y hacer el uso debido de estas cuotas, no tenemos ahorita ni en escuelas públicas, ni en escuelas particulares, una queja con este motivo, argumentó.

Consuelo Mendoza explicó que en este ciclo escolar, las cuotas podrían aumentar entre 5 y 6 por ciento, porque los costos, han subido en todo y de ahí se organizan los festivales.

Finalmente, destalló que los padres de familia hacen un gasto de entre 250 y 350 pesos en útiles escolares, pero la cifra aumenta hasta mil 200 y mil 800 pesos, incluyendo uniforme, zapatos y mochila, por alumno.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	22

Piden garantizar clases completas

Lilian Hernández

Ante la amenaza de la CNTE de no presentarse en las escuelas para el inicio del ciclo escolar, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), demandó a la SEP garantizar los 200 días de clases, ya que estados como Guerrero y Oaxaca se han caracterizado en los últimos años por no completar el año escolar, debido a los constantes paros y marchas.

Incluso, Carlos Aguirre, director general de la UNPF, señaló que con la reforma educativa confían en que habrá sanciones para los profesores que no acudan a clases, porque si hablamos de calidad, "eso empieza por las clases", de modo que los maestros que no cumplan con su función tienen que dejar de ser maestros.

El director general de la UNPF, señaló que con la reforma educativa confían en que habrá sanciones para los profesores que no acudan a clases.

En conferencia de prensa, la presidenta de la UNPF, Consuelo Mendoza, comentó también sobre los errores en los libros de texto y celebró que la SEP haya admitido las fallas, aunque evitó precisar si como padres de familia exigirán conocer los errores o que les den una lista de ellos para identificarlos.

Por otro lado, indicó que las cuotas y colegiaturas en las escuelas públicas y privadas aumentaron en promedio 5 por ciento, incremento del que hasta ahora no han recibido quejas.

Sobre el cumplimiento de los 200 días de clases efectivas, Aguirre comentó que con la reforma educativa se abre una opción a sancionar a los maestros que suspendan clases, pues "los que no cumplan con su función, van a tener que dejar de ser maestros", de lo contrario, no habrá calidad en la educación.

La UNPF señaló que a pesar de que las escuelas privadas aumentaron 5% sus colegiaturas, no permitirán que se condicione el ingreso de los niños a cuotas obligatorias en los planteles públicos, porque deben fortalecer la gratuidad de la educación a la que tienen derecho los niños.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	10

Piden inhabilitar a *profes faltistas*

La Unión Nacional de Padres de Familia advirtió que con la discusión de la reforma educativa, en los próximos días, se prevé que los maestros realicen paros y marchas, suspendiendo las clases, por lo cual solicitaron a la SEP que se apliquen sanciones e incluso despidan a los maestros faltistas. "Un día perdido es un día jamás recuperado", afirmó Consuelo Mendoza García, presidenta de la organización, luego de hacer el llamado a las autoridades

para garantizar los 200 días efectivos de clase. Las estimaciones hasta ahora es que se pierden alrededor de 57 días de clases por ausentismo de los maestros, indisciplina escolar y trámites burocráticos. Por otra parte, indicó que las cuotas escolares y de inscripción en las escuelas privadas del país se incrementaron entre 5 y 6% respecto al año pasado. En el caso de las escuelas públicas, Mendoza García comentó que éstas no deben ser obligatorias.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	4

Demandan padres de familia se garanticen 200 días de clases efectivos

La presidenta de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Consuelo Mendoza García, hizo un llamado a las autoridades educativas a garantizar 200 días de clases efectivas en todas las entidades federativas del país.

Recordó que Guerrero y Oaxaca se han caracterizado en los últimos años por no completar los ciclos, debido a constantes paros y marchas de los maestros.

En conferencia de prensa dijo que en esos casos podría haberse llegado a los 50 días donde los niños dejaron de tomar clases.

"Es momento de poner como centro de la educación al alumno y el derecho a la educación de calidad que merecen; el primer paso es el cumplimiento de las horas planeadas", sostuvo.

También hizo un llamado a las autoridades legislativas, porque dijo, la reforma educativa es un paso fundamental para garantizar, con sus leyes secundarias, este derecho. Y es que con el servicio profesional docente solamente podrán fungir como maestros los que en realidad estén frente al salón de clases.

Dijo que los padres están dispuestos a volver a apoyar, como lo hicieron ya en Guerrero, dando clases a los estudiantes si este fuera el caso, pero solicitó que la

SEP reconozca los estudios que obtienen los niños bajo la supervisión de los propios tutores.

Mendoza García dejó claro que un día de clases perdido es un día jamás recuperado.

Dio a conocer que este año, la UNPF no ha recibido una sola queja por parte de padres de familia por haber sido objeto de alzas desmedidas en las escuelas particulares.

Recordó que la Profeco y los colegios tienen firmado un acuerdo para no subir mucho las cuotas, aunque seguramente si pudieran registrar incremento de cinco o seis por ciento.

Tampoco, señaló, hay quejas en escuelas públicas de que se les haya negado la inscripción a sus hijos por no haber cumplido con algún tipo de cuota.

Según sus cálculos por cada niño de primaria, un padre de familia eroga un mínimo de mil 200 pesos y un máximo de entre mil 800 y dos mil pesos, incluido útiles y uniformes.

La titular de la UNPF hizo un nuevo llamado al secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet para que se reúna con los padres de familia y no sólo sean considerados, refirió, como organizadores de ferias y festivales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	CIUDAD	2

Abren foro a plan de CCH

A principio del 2014, la UNAM podría abrir nuevas consultas y foros para que los estudiantes tanto del CCH como de la Escuela Nacional preparatoria opinen sobre los programas de estudio, informó el secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, José Trigo.

El pasado lunes, durante la ceremonia de inauguración del ciclo 2013-2014, el Rector de la UNAM, José Narro, solicitó a los consejos técnicos de los dos bachilleratos ampliar todo 2014 la consulta.

Esta medida, dijo, impediría grupos con intereses ajenos a la vida universitaria utilicen a la academia como rehén y promuevan movilizaciones.

En febrero varios jóvenes tomaron 14 días la dirección General del CCH para exigir reinstalar a los expulsados luego de los disturbios en el plantel Naucalpan.

En abril ese mismo grupo junto con encapuchados tomó por 12 días la Torre de la Rectoría de la UNAM.

Mirtha Hernández



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Se buscan “más consensos” y contener “movilizaciones políticas”

Extenderán a 2014 consultas sobre reformas a programas de bachillerato en la UNAM

Emir Olivares Alonso

Las consultas para concretar la reforma a planes y programas de estudios de los dos sistemas de bachillerato en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se ampliarán hasta el próximo año, con la idea de “tener mayores consensos” entre la comunidad y con ello evitar que los grupos que, “por razones políticas” han promovido la movilización entre los universitarios, tengan pretexto para concretar tal fin.

Lo anterior se da luego del proceso de “actualización” emprendido desde el año pasado en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y, que ante el rechazo de la comunidad, las autoridades universitarias decidieran ampliarlo inicialmente hasta noviembre de 2013, e inclusive modificar el planteamiento original. Los directivos de la institución también han planteado la necesidad de que el proceso se extienda a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Sin embargo, el lunes anterior –durante la ceremonia de apertura del ciclo 2013-2014– el rector de la casa de estudios, José Narro Robles, exhortó a los Consejos Técnicos del CCH y de la ENP a dar mayor espacio para la consulta y que ésta se extienda hasta 2014.

En breve entrevista, José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, resaltó que la idea es conocer la opinión de la mayor parte de los universitarios y generar consensos en torno a estas modificaciones.

Las modificaciones en el CCH, así como la expulsión de varios estudiantes del plantel Naucalpan debido a un enfrentamiento con trabajadores, generaron que un grupo de jóvenes inconformes tomaran la dirección general de ese colegio en febrero pasado y la rectoría de la UNAM en abril.

A pesar de un intento por entablar negociación entre directivos de la institución y manifestantes, ésta no se concretó debido a que los jóvenes querían postergarlo hasta agosto, mientras que las autoridades insistieron en realizarlo entre mayo y junio. Este grupo de jóvenes anunció recientemente que continuaría con sus movilizaciones.

En paralelo, otros sectores de la comunidad estudiantil del CCH han participado en foros para exponer sus puntos de vista en torno a la reforma, que en principio se conoció como “12 puntos”, pero que ha sido modificada y reducida por la comisión encargada de ese proceso, ante los comentarios recibidos y análisis realizados.

Trigo Tavera aclaró que no se trata de aplazar, sino de ampliar la consulta para que “más voces sean escuchadas. Ese es el sentir del rector, que (el proceso) se presente durante 2014 para tener oportunidad de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

que todo mundo sea escuchado en este sentido”. Confío en que los consejos técnicos de sendas instituciones de bachillerato aprueben el exhorto de Narro Robles para que el proceso de actualización se lleve hasta 2014.

Respecto del Consejo Técnico del CCH, integrantes de ese órgano informaron que durante su siguiente sesión –que podría efectuarse esta o la próxima semana y que estaba programada desde hace tiempo– se analizará el llamado del rector.

Con información de José Rivera

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	REPÚBLICA	1 Y 5

Invertirá Durango 110 mdp en educación comunitaria

■ Firman convenio el gobernador Jorge Herrera y la CONAFE

El Sol de Durango

POR JESÚS FRANCISCO SÁNCHEZ

DURANGO, Dgo. (OEM-Informex).- Una vez que el gobernador Jorge Herrera Caldera, lograra un terreno para la creación de un edificio y aulas de capacitación, inmediatamente la directora general de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (Conafe), Alma Carolina Viggiano Austria, en su visita a esta ciudad, le correspondió con recursos económicos por el orden de los 110

millones de pesos, además de realizar un 50 por ciento más de infraestructura a favor de la educación.

La exlegisladora federal, Alma Carolina Viggiano Austria, reconoció en el gobernador Jorge Herrera Caldera como buen gestor, ante lo cual dio a conocer ante los presentes reunidos en el Centro de Convenciones Bicentenario, que se incrementará en un 50 por ciento las acciones en materia de infraestructura, es decir alcanzar o superar las 251 obras.

Precisó que dentro de los trabajos que se realizarán está la construcción de aulas, áreas deportivas, y viendo la importancia que da el gobernador Herrera Caldera a la Educación no podemos negar mayor respaldo, pues vamos a darle mejores espacios a nuestros educadores, capacitadores y a los estudiantes en los espacios comunitarios.

Durante la firma de convenio para el fortalecimiento del Programa de Educación Comunitaria, la entrega de reconocimientos a figuras educativas y la toma de protesta a líderes educativos comunitarios, la funcionaria federal puntualizó que el convenio beneficiará a 1,200 jóvenes que participan en el sistema educativo para el nuevo ciclo escolar.

La directora general dijo: "El presidente Enrique Peña Nieto nos ha pedido hacer sinergia, estrategias y alianzas con los gobiernos estatales para buscar que el tema de la inclusión social sea una realidad y el derecho a la educación que tienen todos los seres humanos de este país tengan acceso a ella y lograr una educación de calidad para todos".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	ESTADOS	29

Los retrasos complican trámites y compras de útiles: padres

Este jueves asignarán planteles a 491 mil menores en el estado de México

Silvia Chávez
Corresponsal

Tlalnepantla, Méx., 13 de agosto. La Secretaría de Educación del estado de México informó que el próximo jueves por la tarde publicará en la página www.edomex.gob.mx los resultados del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) para que más de 491 mil aspirantes a primer ingreso a la educación básica (de un total de 4.3 millones) conozcan el plantel que les fue asignado para iniciar el ciclo escolar 2013-2014.

Padres de familia con hijos en preescolar, primaria y secundaria se inconformaron por el retraso en la entrega de resultados sobre los planteles asignados a sus hijos, pues tienen poco tiempo para programar gastos e inscripción y desconocen si sus hijos tendrán que tomar transporte.

“No es posible que en el Distrito Federal los alumnos de primer ingreso ya tengan sus vales de útiles escolares e incluso sus uniformes, y nosotros aún no sabemos nada”, comentó Adán Atayde, uno de los afectados.

“Hay mala organización. En algunos planteles ya publicaron los resultados, pero nosotros estamos en la incertidumbre. Si nuestros hijos quedan en algún plantel que no nos convenga, no tendremos tiempo para realizar cambios o permutas; además, tenemos que comprar útiles escolares y no sabemos qué pasará el jueves”, indicó.

La dependencia detalló que los resultados también se exhibirán en las escuelas de 39 municipios de alta densidad poblacional y las inscripciones se llevarán a cabo el viernes 16 de agosto o a más tardar el lunes 19, el mismo día en que se iniciará el ciclo escolar.

Aseguró que todos los aspirantes a la educación básica tienen garantizado un lugar en los planteles mexiquenses y recordó que el certificado médico ya no es requisito de inscripción; sólo es necesario presentar copia del acta de nacimiento y el folio de preinscripción.

Finalmente, señaló que 90 por ciento de los aspirantes de preescolar quedaron fueron a su primera opción y 8 por ciento a la segunda; en primaria, 90 por ciento en la primera y 7.7 por ciento en la segunda, y en secundaria, 75 por ciento fue adscrito a su primera opción y el por ciento a la segunda.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	CULTURA	42 Y 43

Dispendio de los recursos públicos del Conaculta

Carmen García Bermejo

La falta de legalidad y transparencia en la planeación, programación y administración de los recursos federales para conocer las operaciones administrativas, financieras y presupuestarias que ejecuta el Conaculta, revelan que esta dependencia no cumple con las disposiciones normativas aplicables al manejo de los recursos públicos asignados.

Así lo confirma la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al revisar la cuenta pública 2011, en la que determinó probables recuperaciones por 34 millones 62,700 pesos, pero también 571 millones 596.000 pesos por aclarar.

Graves son los resultados arrojados por la fiscalización del presupuesto que ejerció el Conaculta en 2011, entonces dirigido por Consuelo Sáizar. La ASF comprobó que, en ese año, el Conaculta no reconoció los adeudos de ejercicios fiscales anteriores reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal por 516 millones 708,100 pesos, lo que generó un pasivo circulante por 1,187 millones 301,300 pesos que no registró ante la Secretaría de Hacienda.

En esta revisión, el órgano fiscalizador verificó igualmente que el Conaculta tampoco demostró que los saldos por 34 millones 62,700 pesos, arrojados por el manejo de 22 cuentas bancarias, estaban devengados al 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, las partidas 'Otras asesorías para la operación de programas' y 'Exposiciones' no se sujetaron a los lineamientos para regular los gastos restringidos. Se resalta que en la administración de Consuelo Sáizar se realizaron adjudicaciones directas por 31 millones 991,700 pesos, sin garantizar las mejores condiciones para el Estado.

Contratos sin límite

Son distintos los programas y áreas revisadas por la ASF. Los que presentamos, son una pequeña muestra. Como la partida 'Otras asesorías para la operación de programas', en la que el Conaculta ejerció 226 millones 31,900 pesos, de los cuales la ASF revisó 191 millones 253,200 pesos, ya que se destinaron a la contratación de servicios profesionales para la realización del Festival Internacional Cervantino (FIC): pago de artistas, asesoría jurídica, producción de videodocumentales y coediciones de libros y discos compactos.

Cabe precisar que este gasto es de carácter restringido de acuerdo con las normas vigentes emitidas, en 2011, por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y, además, está contemplado dentro de las 'Disposiciones de austeridad, ajuste y gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública'.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	CULTURA	42 Y 43

Aún así, se constató que en todos los casos no se elaboró la 'Solicitud de autorización para gastos restringidos', en la cual se debe precisar el objetivo y el costo de los bienes o servicios a contratar, el programa al que contribuyen, el producto que será entregado, la población a beneficiar, los riesgos y/o implicaciones de no contratar lo propuesto, así como el lugar, duración y número de personas.

Al respecto, el Conaculta contestó "no tener la obligación de elaborar esa solicitud", ya que la sustituye con el documento interno 'Acuerdo de autorización', acreditado por la Dirección de Administración de la ASF.

Pero la misma ASF precisa que los lineamientos para regular los gastos restringidos obligan a los órganos desconcentrados de la SEP (como el Conaculta) a cumplirlos en su totalidad.

Agrega que, además, esta dependencia tampoco informó a la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP la descripción precisa del objetivo de los contratos, ni emitió el dictamen donde se comprueba que no se contaba con personal capacitado o disponible para la realización de los servicios negociados, ni las áreas requirentes emitieron los informes con los resultados obtenidos y la forma en que esos servicios ayudaron a alcanzar lo propuesto, reportes que debieron entregarse a Consuelo Sáizar y al Órgano Interno de Control.

Como tal cosa no ocurrió, la Auditoría Superior solicitó al Órgano Interno de Control en el Conaculta realizar las indagaciones y, en su caso, iniciar el procedimiento administrativo por los actos u omisiones de los servidores públicos que incumplieron dichos lineamientos.

En la partida 'Otras asesorías para la operación de programas', la Dirección del Festival Internacional Cervantino, entonces a cargo de Lydia Camacho, comprobó con cuatro 'Cuentas por liquidar certificadas' un total de 41 millones 471,600 pesos.

El mecanismo que utilizaron las direcciones de Administración del Conaculta y del FIC para la comprobación del gasto, se realizó en forma acumulativa, lo cual dificulta la fiscalización, omitiendo los mecanismos adecuados para el registro y generación de información clara, con acceso ágil y sencillo para la transparencia y rendición de cuentas. Por lo que la ASF recomienda a dicha dependencia implemente mecanismos de control y supervisión con el fin de que se establezcan políticas respecto de la forma en que se comprueben los gastos.

Neutralizar y desarmar

En marzo de 2011, el Conaculta contrató, mediante adjudicación directa, los servicios profesionales de la empresa Guerra Castellanos y Asociados, a cargo de Gabriel Guerra Castellanos (hijo de Ricardo Guerra y Rosario Castellanos), por un monto de dos millones 411,600 pesos para realizar el análisis y diagnóstico del problema que la dependencia enfrentaba por la polémica construcción del Centro Cultural Elena Garro, en Coyoacán, con el propósito de 'determinar los distintos escenarios posibles y sugerir las acciones a realizar para dar solución al mismo'. De acuerdo con los informes de actividades mensuales entregados por la citada empresa, los objetivos de su servicio fueron, entre otros, lograr el retiro de los sellos de clausura colocados a la



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	CULTURA	42 Y 43

obra y conseguir el aval a la misma, así como neutralizar y/o contrarrestar posibles riesgos a la imagen del Conaculta.

Para ello, identificó a los principales actores (aliados y opositores) del caso; estableció comunicación constante y reuniones con directivos del Conaculta, Educal, integrantes de Comité Vecinal y otros líderes del lugar; realizó un monitoreo del tema en redes sociales y medios de comunicación, planeó el desarrollo de posibles escenarios y elaboró notas con recomendaciones.

Para la contratación de Guerra Castellanos y Asociados, el Conaculta no emitió el dictamen donde comprobara que no cuenta con personal capacitado o disponible para la realización del servicio solicitado, a pesar de tener una dirección de Asuntos Jurídicos. Tampoco elaboró el informe donde se dieran a conocer los resultados y la forma en que ese servicio contribuyó a conseguir los objetivos planeados. El reporte tenía que haberse entregado a la titular de la dependencia y al Órgano Interno de Control.

La erogación fue con cargo a la partida restringida 'Otras asesorías para la operación de programas', que tampoco se reportó a la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.

Por eso, la ASF solicitó al Órgano Interno de Control en el Conaculta indague y, en su caso, aplique el procedimiento administrativo por actos u omisiones de los servidores públicos que contrataron a dicha empresa.

Otro aspecto que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue que la Secretaría Cultural y Artística del Conaculta, entonces a cargo de Roberto Vázquez Díaz, contrató por adjudicación directa al cineasta Arturo Ripstein y Rosen para la producción de 17 documentales y DVD 'autoreados' de la colección Creadores Eméritos y Premios Nacionales de Artes y Literatura y de la serie Ganadores del Premio Nacional de Ciencias y Artes.

Servicio por el cual pagó 6 millones 312,500 pesos. Pese al oneroso gasto, la Dirección de Administración y el área contratante eximieron a Ripstein de la entrega de las fianzas para garantizar el cumplimiento de lo pagado.

Además, dicha Secretaría Cultural y Artística no justificó su decisión de otorgar el contrato por adjudicación directa, omitiendo los criterios de economía e imparcialidad. Asimismo, se constató la existencia de cineastas y especialistas en realización de documentales tanto en el Centro de Capacitación Cinematográfica como en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.

En los 17 videos digitales en formato Betacam SP y DVD se confirmó que el cineasta contratado no realizó los trabajos por él mismo y que requirió de la utilización de más de un especialista o técnico para las actividades de edición, música, fotografía, guión y dirección, así como diseño gráfico, sonido y producción. En este sentido, el Conaculta omitió lanzar el proceso de adjudicación que garantizara las mejores condiciones para el Estado,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	CULTURA	42 Y 43

lo que significa que no ejerció los recursos con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia y economía.

Por ello, la ASF solicita al Órgano Interno de Control indague y aplique las sanciones correspondientes. Con respecto a la contratación de servicios para coeditar los discos compactos Los años de la Revolución —un par de volúmenes integrado por 40 temas musicales, con un tiraje de 100 mil unidades y realizados en 2010 por la empresa disquera Orfeón Videovox—, el Conaculta pagó 5 millones 800,000 pesos, con el fin de “acrecentar en ejemplares y contenido el acervo de las bibliotecas públicas y de aula en el país”.

El 27 de agosto de 2012, la ASF realizó la inspección física de los controles de inventario de los 100,000 CD's y detectó que, según lo asentado en los documentos, había 3,400 discos en el almacén, el resto se distribuyó en diferentes áreas de dirección de esa dependencia. No obstante la Dirección General de Bibliotecas, a la cual se le entregaron 45,400 discos, es la única unidad administrativa que tiene relación con el objetivo de la compra. Los otros 47,820 discos fueron repartidos en 11 áreas administrativas y se identificó que siete mil 815 CD's más se distribuyeron indebidamente a funcionarios del Conaculta y del Centro Nacional de las Artes, así como a presidentes municipales, servidores públicos de las secretarías de turismo de los estados de la República, del Sistema de Transporte Colectivo Metro y a algunos ciudadanos que asistieron a eventos culturales.

Gratificantes festines

La ASF también comprobó que el Conaculta gastó un total de 172,100 pesos por concepto de 'banquetes' para el Homenaje Luctuoso a Octavio Paz, a 13 años de su muerte, realizado en el Instituto Mora; el Día Mundial del Libro organizado en la explanada de Bellas Artes, y la presentación de la Colección Sergio Pitol, en el Centro Cultural Bella Época.

También erogó 21,100 pesos por 'servicios de coctelería' para la presentación del libro Confieso que he comido, de José Iturriaga. El Conaculta también pagó a la administración del Auditorio Nacional un total de 7 millones 967,000 pesos distribuidos de la siguiente forma: Concierto de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Nacional (de la empresa TV Azteca) y I Festival Infantil Niños con Ritmo de Paz y Libertad (1 millón 371,700 pesos); la proyección de la película Hidalgo/ La historia jamás contada (330,300 pesos); Homenaje a Mario Moreno Cantinflas, a 100 Años de su Nacimiento (265,000 pesos); México Celebra a Plácido Domingo en su 70 Aniversario y 50 Años de su Debut en México, en el marco de los 90 años de la Secretaría de Educación Pública (7 millones de pesos).

Como no hay documentación que detalle los servicios prestados, la ASF afirma que con estos gastos se comprueba la falta de racionalidad, austeridad y transparencia en la planeación y administración de los recursos federales asignados anualmente al Conaculta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	CULTURA	42 Y 43

En otro rubro, esta dependencia contrató, por adjudicación directa, a la empresa Artmex Viajes, para la conmemoración del Día de la Independencia realizada el 15 de septiembre de 2011 en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México. El costo del festejo fue de 54 millones 887,900 pesos.

En el convenio se describen de manera general los servicios cobrados por concepto de talento artístico, verbena, producción, escenario principal, adaptación del área de camerinos al lado de la Catedral, personal de producción, transporte de materiales y equipos, pirotecnia y extras durante el evento.

La ASF identificó que, para este negocio, el Conaculta carece del expediente de contratación que soporte dicha adjudicación y el contrato original que ampare el acuerdo de voluntades mediante el cual se adquirieron los derechos y obligaciones entre la entidad fiscalizada y Artmex Viajes. Con relación a la recepción y aceptación de los servicios, el Conaculta sólo presentó la factura validada por el administrador de esa dependencia y no la constancia de la recepción, como lo indica la Secretaría de la Función Pública.

Tampoco dio cumplimiento a las disposiciones señaladas en los 'Lineamientos para regular los gastos restringidos', y carece de la documentación justificativa que ampare la obligación del millonario pago realizado.

En suma, la Auditoría Superior de la Federación asevera que los servicios prestados para la conmemoración del Día de la Independencia (15 de septiembre de 2011) en la Plaza de la Constitución, no estuvieron debidamente justificados. Por lo que solicita al Órgano Interno de Control de Conaculta realice la investigación y proceda a la sanción correspondiente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

Piden la “libertad inmediata de activistas presos; se han violado sus derechos”, afirman

Miembros de la CNTE demandan a la CNDH postura sobre procesos penales contra maestros

Se manifiestan frente a la sede del organismo; preparan movilización masiva para este jueves

Laura Poy Solano

Profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron un mitin frente a la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, a la espera de que el organismo presente un análisis sobre el proceso penal que enfrentan los profesores Mario Olivera y Lauro Atilano Grijalva, así como de los activistas Damián Gallardo y Sara Altamirano Ramos, quienes enfrentan cargos por secuestro.

Desde las 10:30 horas arribó a las inmediaciones de la CNDH un contingente de poco más de 200 profesores, la mayoría de la región Sierra y Mixteca de la sección 22 de Oaxaca, quienes demandaron al organismo “cumplir su palabra y que esta ocasión sí presente algún documento formal con su posición sobre los casos que hemos denunciado”.

Luego de realizar por lo menos tres “visitas” a la sede del organismo, destacaron que la exigencia es la “libertad inmediata de los presos políticos, porque se han violado sus derechos, por eso venimos ante la comisión de los derechos para hacer esta denuncia y que ésta se pronuncie al respecto”.

Daniel Hernández, integrante de la dirigencia de la sección 22 de Oaxaca, informó que además de las acciones de protesta continúan los preparativos para la movilización masiva prevista para este 15 de agosto, con el arribo de tres caravanas que concentrarán a profesores del centro y sur del país, para exigir de nuevo abrogar la reforma educativa y suspender cualquier discusión, y posible aprobación, de sus leyes secundarias.

Agregó que este fin de semana la Asamblea Nacional Representativa de la CNTE definirá el plan de acción, ante la posible discusión de las leyes secundarias en un periodo extraordinario del Congreso, que de concretarse, advirtió, “implicaría un cerco permanente a la Cámara de Diputados, en San Lázaro”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	15

CALIENTAN BRAZO

Maestros de Oaxaca llegaron ayer a Acapulco como parte del itinerario de la caravana de docentes que prevé arribar el día 15 a la Ciudad de México, para reforzar el contingente del CNTE que alista marchas contra la reforma educativa. En tanto, un grupo de profesores protestaron frente a la CNDH y causaron daños materiales al edificio, entre ellos el derribo de una reja de la fachada.



Alfonso Juárez



Especial

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	12

La CETEG analiza unirse a la Sección 22 para seguir sin clases

Mar Horacio Ramos en Acapulco |

La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) analizará a través de una consulta con las bases si este lunes regresan a clases al 100 por ciento o se sumarían a la propuesta que lanzó la Sección 22 del magisterio de Oaxaca de que no se reinicie el ciclo escolar.

El vocero de la CETEG en Acapulco, Meynardo López Pachuca, informó que aún no hay acuerdos y sólo es una propuesta del magisterio de Oaxaca de que no se reinicie el ciclo escolar, pero todo va encaminado debido a que la reducción de 10 mil millones de pesos al sector educativo es una merma.

“Hay una propuesta y precisamente la está empujando la Sección 22 del magisterio de Oaxaca a nivel nacional de que no se reinicie el ciclo escolar, pero no se ha tomado como acuerdo a nivel de la CNTE pero sigue siendo una propuesta, no tenemos la certeza de que iniciemos o no”.

Sin embargo, dijo el vocero de la CETEG que todo va encaminado al acuerdo siempre y cuando las reformas y reglamentaciones del Instituto Profesional Docente no lesionen al sector educativo y los derechos laborales de los trabajadores de la educación. En conferencia de prensa que ofrecieron en el zócalo de Acapulco para dar su respaldo a los jóvenes rechazados de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), López Pachuca, dijo que el presupuesto destinado al sector educativo disminuyó en 10 mil millones de pesos y eso viene a repercutir en la calidad escolar.

Asimismo comentó que en algunas escuelas hay dos maestros que cubren todos los grados de primaria por lo que recomendó evaluar si existe en el estado una real calidad educativa, comenzando por analizar el presupuesto destinado a este sector.

OPINIÓN

SEP

· José Antonio Chávez, Aquí en el Congreso

Los priístas de Manlio Fabio Beltrones, empujarán las leyes secundarias de la Reforma Educativa, anote el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Ley General de Educación y el Servicio Profesional Docente. Temas comprometidos para alcanzar la calidad educativa y que impulsará en el sexenio el propio Secretario de Educación, Emilio Chuayffet. **(La Prensa, p. 12)**

· Homero Bazán, Cronista de guardia

Padres de familia están interesados en proponer a las SEP un uniforme escolar único a un precio estándar para primarias y secundarias privadas y oficiales, lo cual, dicen, terminaría con la especulación e incluso con la discriminación entre estudiantes de escuelas de paga o gratuitas. **(El Universal, p. 3)**

· Santa María, Cara a cara

El Dr. Luis Ernesto Derbez ha logrado colocar en los primeros niveles a la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP) “el reconocimiento se suma a la evaluación que dio a conocer la Secretaría de Educación Pública federal y publica en su portal ‘Aseguramiento de calidad’, en donde sitúa a la UDLAP y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Puebla, como las 2 únicas instituciones en el estado con estándares de liderazgo internacional”. **(UnomásUno, p. 3-Puebla)**

· Javita, La víbora

La neta del planeta los papás que tienen a sus hijos de primer ingreso ya sea en preprimaria, primaria y secundaria están parados de pestañas pues la Secretaría de Educación en una jugada magistral les dio el cambiazo a los planes y los obligó, según por las inscripciones, a regresar antes de sus vacaciones y les echó a perder todo lo que podían haber disfrutado, ahora en casa esperando a ver a qué hora se les ocurre la brillante idea de sacar las listas, dicen que esto se debió a un sueño que tuvo el encargado de las listas en el que más o menos le fue así. **(UnomásUno, p. 32)**

SNTE/CNTE

· F. Bartolomé, Templo Mayor

Más de uno se pregunta si ya comenzó la cuenta atrás para Carlos Romero Deschamps al frente del sindicato petrolero. La pregunta no es ociosa, si se toma en cuenta que la caída de Elba Esther Gordillo se dio, precisamente, luego de la Reforma Educativa. Habrá quienes digan, con razón, que los casos no son iguales... pero tampoco son tan distintos. Por lo que se refiere a *La Maestra*, al parecer ella fue la única que nunca entendió las indirectas que le llegaban desde el corazón mismo del nuevo Gobierno. No la querían y así se lo

hicieron saber, pero ella insistió en atrincherarse en su sindicato, confiando en que su poder la protegía de todo mal... y de toda orden de aprehensión. En el caso de Romero Deschamps, el Gobierno federal ha sido más bien complaciente con él, pero tiene claro que, en términos de imagen, le sale carísimo seguirlo consecuentando. Ante esto la duda inevitable es si Romero Deschamps sabrá decir adiós a tiempo... o si seguirá estirando la liga a ver hasta dónde revienta. **(Reforma, p. 12)**

· **Punto y aparte...**

El otrora estridente sindicato petrolero guarda silencio. El debate sobre la eventual Reforma Energética parece serle ajeno. Aparentemente bastó la indirecta de lo sucedido al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). **(El Financiero, p. 2)**

· **Carlos Loret de Mola, Historias de reportero**

A López Obrador puede sumarse la CNTE porque la discusión de la ley reglamentaria de la Reforma Educativa (a la que se oponen férreamente) coincide en tiempos legislativos con el debate energético. El plan del Gobierno es que para septiembre se apruebe la Reforma Energética con sus cambios constitucionales, en octubre recorra los congresos estatales para su ratificación y en noviembre salga la ley reglamentaria. Pero en este camino, no sólo coincidirá con el debate de la ley educativa que puede encender las calles, sino también con la reforma político-electoral, donde los moderados de la izquierda tienen mucho interés. **(El Universal, p. A5)**

Sobre los daños de la CNTE en la CNDH

· **Binoculares**

Quienes dieron un mal ejemplo fueron los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la CNTE, pues ayer desprendieron una reja de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya que el grupo de docentes que enviaron a dialogar dentro del organismo tardaba mucho en salir. La tolerancia que las autoridades capitalinas han mostrado con los profesores, ya dio una señal preocupante. **(El Gráfico, p. 2)**

· **Comentarios a Reforma.com**

Ciudadanos comentaron: Estoy ansioso por leer “recomendaciones” que la CNDH le va a dar a la CNTE. Lección para la CNDH sobre lo “fácil” que es dialogar con la CNTE. **(Reforma, p. 4)**

· **Termómetro**

A la baja. La CNTE cuyos integrantes volvieron a la carga ayer durante un mitin frente a las instalaciones de la CNDH que terminó en forma violenta y con el derribo de una reja. El ajetreo se prolongó horas con un bloqueo en Periférico Sur y un impresionante embotellamiento. Fueron a quejarse y... se quejaron de ellos. **(Ovaciones, p. 2)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	12



• Osorio Chong y la cultura del acuerdo

Los priistas de **Mariano Fabio Beltrones**, empujaron las leyes secundarias de la reforma educativa, anote el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Ley General de Educación y el Servicio Profesional Docente. Temas comprometidos para alcanzar la calidad educativa y que impulsará en el sexenio el propio Secretario de Educación, **Emilio Chuayffet**.

Villarreal adelantó que los acuerdos de las fracciones lograron agendar, también las reformas Política, Electoral y Financiera para el tercer periodo extraordinario del 28 de agosto o la primera semana de septiembre en el ordinario.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIÓN	3

Homero Bazán

El "desplume" del regreso a clases

homerobazanlongi@gmail.com

Facebook: Homero Bazán Longi

Cuando el regreso a clases se aproxima muchos "afilan las uñas", sobre todo cuando cada vez hay menos papelerías tradicionales, y por el contrario, más cadenas papeleras que siguen los manuales del mercadeo extranjero, o incluso cuando muchos padres de familia deben pagar por un uniforme de tela corriente hasta tres veces su valor real.

Atrás quedaron esos tiempos cuando en el primer cuadro de la ciudad operaron desde principios de siglo algunas de las más eficientes papelerías cuyos inventarios estaban ordenados en cajas de madera etiquetadas con toda precisión.

Si alguien necesitaban un lápiz para dibujo, un cuaderno con determinadas características, tintas, reglas, compases, gomas, resistol, etcétera, los dependientes buscaban rápidamente en una lista la clave del artículo y en un santiamén ponían sobre el mostrador el artículo solicitado.

En algunas papelerías el escaparate era un buen gancho de ventas, mientras que en otras se prefería el sobrio sistema en el que no había ningún cuaderno, goma o monografía a la vista. Algunos le exageraban tanto al minimalismo que sólo hasta la segunda pasada los parroquianos se percataban del giro del local.

En el antiguo calendario escolar, cuando los niños entraban a clases el 2

de enero, la mayoría de los padres de familia se las veían negras para sacar adelante los gastos de navidad y de escuela. Algunos de plano debían escoger entre costear cena y regalos o libros y uniformes, mientras que otros recurrían a la nada agradable mentira de afirmar que los reyes magos eran tan responsables que traerían como obsequio adelantado los útiles escolares.

Con este despiadado tren de gastos, muchas papelerías instauraron la modalidad de la compra por apartado y muchos coinciden en que esto influyó en buena medida para que años después la Secretaría de Educación Pública recorriera el calendario escolar y trasladara el inicio de clases a los meses de agosto y septiembre.

Pero dejando de lado el factor económico, la papelería se convertía cada año en un lugar de tradición donde padres e hijos acudían con más ilusión que desgano. Muchos lectores nos han escrito para describir la emoción que experimentaban al ver cómo se juntaban sobre el mostrador los cuadernos y utensilios que utilizarían todo el año.

La lectora Nicté González afirma que uno de los más vivos recuerdos que guarda sobre sus padres es el proceso de forrado de cuadernos y marcado de lápices. Solían acudir a las papelerías de las calles de Cuba y Palma o a los portales de Santo Domingo a surtir su lista.

Pero hoy, otra queja de los padres de familia son también los altos costos de los uniformes escolares. La señora Aurora, madre de familia, se queja de la gran estafa que desde hace unos años realizan los proveedores de uniformes escolares para los colegios particulares.

En su opinión existe desde hace años un contubernio solapado por la Profeco con estas fábricas que utilizan a propósito telas de muy baja calidad para que los uniformes tengan que ser remplazados una o dos veces por año. Sin embargo, son pocos los padres, afirma, que se atreven a denunciar porque a menudo son los mismo colegios particulares los que hacen la venta de estas prendas a precios que exceden hasta tres o cuatro veces su costo real.

Algunos padres de familia han hecho completas investigaciones sobre el tema, demostrando que un uniforme realizado con tela de manta, similar a la de muchos manteles de baja calidad, tiene un costo real con todo y mano de obra, de 68 pesos. Ese mismo uniforme en tiendas incrementa su costo a 170 pesos. Pero ¿qué ocurre si al mismo se le coloca el logo de un plantel particular? Su costo llega a los ¡700 pesos!

Al investigar sobre el tema descubrí en la hemeroteca que en 1971 el padre de familia José Aldrete se quejaba en un reportaje sobre "la estafa" que el colegio de sus hijos realizaba con la venta de tres uniformes: uno formal, otro de deportes, uno para ceremonias e incluso con batas de laboratorio.

De esta misma situación se quejaba, en otra nota, la señora Camila Ramírez en 1979, acusando a los directivos y maestros de los colegios particulares de contubernio al reportar e incluso negar el acceso a las aulas a los niños que trajeran uniformes no adquiridos en la escuela o con sus distribuidores oficiales.

"El mismo sueter —afirmaba la señora Ramírez— que puedo comprar por 30 pesos (de aquellos tiempos) en cualquier almacén, tengo que adquirirlo a 120 en la escuela sólo por el escudo que no vale ni cinco pesos".

Incluso padres de familia que nos han escrito están interesados en proponer a las SEP un uniforme escolar único a un precio estándar para primarias y secundarias privadas y oficiales, lo cual, dicen, terminaría con la especulación e incluso con la discriminación entre estudiantes de escuelas de paga o gratuitas. No suena tan mal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	PUEBLA	3



Huepa deja sin armas a policías

POR: SANTAMARÍA

A lejado de la polémica desde hace mucho tiempo, el Dr. Luis Ernesto Derbez ha logrado colocar en los primeros niveles a la UDLAP, una nota de lo anterior fue publicada en el portal www.newsweek.mx, cheque usted: 'El prestigiado portal de las universidades mexicanas y latinoamericanas, Universia México, publicó un artículo titulado "¿Quiénes son los rectores de las principales universidades de México?" en el que incluyó al Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, rector de la Universidad de las Américas Puebla, quien desde el 1 de abril está al frente de esta Universidad'.

"El reconocimiento se suma a la evaluación que dio a conocer la Secretaría de Educación Pública federal (SEP) y publica en su portal "Aseguramiento de la Calidad", en donde sitúa a la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Puebla, como las 2 únicas instituciones en el estado con estándares de liderazgo internacional".

Desde aquí una felicitación al rector y por supuesto a todos aquellos que somos orgullosamente UDLAP.

Miguel Ángel Huepa deja sin armas a su policía

El descontento en las filas policíacas de San Andrés Cholula está a todo lo que da, pues con el regreso de Huepa al ayuntamiento se dieron varios cambios en el esquema de trabajo de la policía san andreseña.

De entrada la famosa 'parejita' ha sido enviada al cajón del desempleo, pues hubo recortes y movimientos de agentes, que los patrullajes son hechos solo por un policía, sin su clásica y sagrada: "parejita".

Pero eso no es lo más grave, los oficiales andan desarmados, pues el ayuntamiento no les ha querido dar la licencia correspondiente para portar armas, permiso que cuesta unos cinco mil pesos.

Pero aún falta más, el sistema de radio que comunica al Complejo

de Seguridad Pública Municipal (CSPM) con las patrullas y policías, presenta fallas a veces funciona y otras no, hace días el equipo estuvo fuera de servicio por más de una semana.

Como dato les diré que esa obra tuvo un costo de 70 millones de pesos, de los cuales 68 millones corresponden a recurso propio y cerca de 2 millones de pesos al Subsemun; con lo cual tanto la Policía como Tránsito y Protección Civil local contarían con instalaciones de primer nivel para el desempeño de sus funciones.

Así que si le da por circular por territorio de Huepa, lleve su resorte y la estampita de su santo favorito.

Los Riestra -Una familia con suerte-

Las cosas en la familia Riestra no van del todo bien, el poder los ha hecho perder el piso y literalmente les ha dado por menospreciar a su Sra. madre, el asunto bien podría ser llevado al programa lo que llamamos las mujeres o casos de la vida real.

La historia no tiene pierde, recientemente y con motivo de sus vacaciones el joven diputado Mario Riestra planeó unas vacaciones a Nueva York, iría acompañado de su esposa, y de su queridísima suegra, corriendo los gastos como debe ser por cuenta del legislador.

A su regreso tenía en la agenda otro viajecito de igual forma a Nueva York, esta vez pasearía con su Sra. Madre, cualquiera diría que los gastos totales del viaje correrían por cuenta del diputado, pero no fue así, sólo cubrió los gastos de avión. Lo demás lo tendría que cubrir la Sra. Piña.

Rodrigo y Susana por supuesto que se indignaron, el primero fue al banco y sacó 800 dólares, no más de 10 mil pesos, Susana ligeramente gastada por la campaña, rompió su alcancía y entre centavitos y pesitos, sólo pudo juntar 817 pesos. En fin, el viaje se realizó sin contratiempos y en una muestra de solidaridad familiar pudieron llevar a su madre a New York.

Otra historia de la familia Riestra que no tiene pierde, es la siguiente: luego de su aplastante victoria en las elecciones pasadas, la diputada electa, Susana Riestra, le quiso agradecer a sus más cercanos colaboradores el apoyo brindado en la campaña, no le importaba gastarse unos dolaritos, pues a decir de ella: "lo mejor estaba por venir".

Así que de manera magnánima organizó con cuatro colaboradores un viaje de festejo a Houston, los gastos correrían por cuenta de ella, Hotel, Avión y por supuesto los tradicionales tragos. -Salud, hip-

COMENTARIOS Y DENUNCIAS

caraacara1@live.com.mx, @unomasunopuebla



TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ



AHORA que los decretos expedidos por **Lázaro Cárdenas** hace 75 años son materia de estudio y debate, hubo quienes se acordaron del peso que el entonces Presidente le daba al sindicato en **Pemex** en contraste con lo que ocurrió décadas después. EL 20 DE JULIO de 1938 quedó establecido en el artículo 4 del decreto de creación de **Petróleos Mexicanos** que su **Consejo de Administración** estaría compuesto por seis representantes del Ejecutivo Federal y tres del organismo sindical.

PASARON 70 años y, en la Ley de Pemex publicada el 28 de noviembre del 2008, la integración de dicho Consejo cambió y, con ello, la correlación de fuerzas.

DE 15 CONSEJEROS, el Ejecutivo mantuvo sólo a seis, se sumaron cuatro sillas para los consejeros profesionales –que, dicho sea de paso, acabaron convertidos en una cuota partidista–, y el sindicato que lidera **Carlos Romero Deschamps** se quedó con icinco espacios!

LO RARO es que, ahora, una de las banderas del **PAN** es sacar a los sindicalistas del Consejo de Pemex cuando fue justamente durante su más reciente periodo presidencial que ese gremio salió fortalecido.



¿Y CÓMO le piensan hacer en el **gobierno federal** y el **PRI** para convenir al **PRD** de aprobar la reforma energética?

QUIENES estuvieron cerca de la redacción de la iniciativa afirman que en el texto y en el discurso de **Enrique Peña** fueron colocados dos caramelitos para tratar de atraer al partido de la izquierda.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	OPINIÓN	12.

UNO ES la propuesta de reestructurar a Pemex en sólo dos ramas en vez de las cuatro que tiene ahora, y el otro es el cambio en el régimen fiscal de la empresa.

AMBOS temas habrían sido mencionados por los perredistas como asuntos de su interés, por lo que sólo falta ver si con eso se dan por satisfechos y apoyan la reforma.

PORQUE es bien sabido que, a la hora de votar en las Cámaras, a los perredistas les da por aplicar aquello de: "O hay pa' todos o hay patadas".



MÁS DE UNO se pregunta si ya comenzó la cuenta atrás para **Carlos Romero Deschamps** al frente del sindicato petrolero.

LA PREGUNTA no es ociosa, si se toma en cuenta que la caída de **Elba Esther Gordillo** se dio, precisamente, luego de la reforma educativa.

HABRÁ quienes digan, con razón, que los casos no son iguales... pero tampoco son tan distintos.

POR LO QUE se refiere a **La Maestra**, al parecer ella fue la única que nunca entendió las indirectas que le llegaban desde el corazón mismo del nuevo gobierno.

NO LA QUERÍAN y así se lo hicieron saber, pero ella insistió en atrincherarse en su sindicato, confiando en que su poder la protegía de todo mal... y de toda orden de aprehensión.

EN EL CASO de Romero Deschamps, el gobierno federal ha sido más bien complaciente con él, pero tienen claro que, en términos de imagen, les sale carísimo seguirlo consecuentando.

ANTE ESTO la duda inevitable es si Romero Deschamps sabrá decir adiós a tiempo... o si seguirá estirando la liga a ver hasta dónde revienta.



¡AHORA sí nos vamos a ganar el Nobel de Física!

DE LOS CREADORES del "**Reloj Legislativo**" que logró congelar el tiempo para que los diputados se pusieran de acuerdo llega iel "**Calendario del Extraordinario**"!

DESAFIANDO las leyes del espacio-tiempo los **legisladores** buscan meter en sólo dos días, todo aquello que no pudieron procesar ien dos meses y medio!

¡QUÉ Teoría de las Cuerdas ni qué Bosón de Higgs!

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	PÁGINA DOS	2

La Divisa Del poder

Adrián Trejo

■ Extraordinario "light"

Finalmente los coordinadores parlamentarios de las Cámaras de Diputados y Senadores llegaron a un acuerdo sobre los temas que se discutirán en el periodo extraordinario que se realizará del 21 al 23 de agosto.

Estos son: disciplina financiera de estados y municipios, la armonización y homologación de los registros públicos inmobiliarios y de personas morales y los catastros; los nombramientos de los comisionados del nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica y las leyes secundarias en materia de educación.

No se incluyeron, al menos en este periodo, temas que habían sido considerados "fundamentales" por los partidos políticos como la reforma al Ifai, la ley anticorrupción y la reforma financiera.

La minuta del Senado que otorga autonomía constitucional al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos se encuentra empanillada en la Cámara de Diputados porque en un punto central, que las resoluciones del Ifai no puedan ser impugnadas ante ninguna autoridad, el PRI no está de acuerdo.

Tampoco se ha llegado a un acuerdo definitivo para que los partidos políticos y los sindicatos sean sujetos de la ley del Ifai y transparenten los recursos que reciben cada año.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se encuentra "en sesión permanente" desde hace meses, pero no logra que se apruebe el dictamen.

En cuanto a la reforma financiera, esta fue dejada fuera de este periodo extraordinario porque existen 1423 reservas que han prolongado la discusión indefinidamente.

Sin embargo, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de

Diputados existe optimismo para que el próximo lunes 19 se pueda votar un dictamen que, de lograrse, no lograría que el tema se incluyera en el periodo extraordinario.

En el mejor de los casos, será para un tercer extraordinario que podría ocurrir antes de comenzar septiembre, si los legisladores no terminan muy cansados.

Si todo marcha conforme a lo previsto, es muy probable que este día se presente en la Comisión Permanente del Congreso, la iniciativa de reforma legal del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), una de las tres leyes secundarias de la reforma constitucional en materia educativa.

En este documento se plasmará el qué y el cómo se evaluará a los profesores; uno de los temas que más se discutieron durante la reforma constitucional.

Es decir, ahí se podrá ver con claridad si el gobierno federal mantuvo su postura de retomar el control del proceso educativo, con incentivos para el magisterio, pero también con sanciones a quienes no cumplan o den el ancho.

O si por el contrario, nos quedamos otra vez en puras buenas intenciones.

Es muy probable que por estos días usted se encuentre al presidente del PRI, César Camacho Quiroz, caminando por la calle, como cualquier mortal.

El dirigente del tricolor se tomó en serio la frase de "salir a defender la reforma energética a las calles", pero no en el sentido que se le quiso dar o que persiste en el imaginario colectivo --cierre de calles y avenidas, plantones, manifestaciones, pintas--, sino para explicar a quien se quiera acercar las bondades de la iniciativa de reforma energética que presentó el presidente Peña el lunes pasado.

Ayer mismo, camino por Paseo de la Reforma --raro en un dirigente de cualquier partido--, sin escoltas ni operativo, sólo con un asistente, para hablar de la reforma energética.

¡Órale! ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIÓN	5

Historias de reportero | Carlos Loret de Mola

¿Por qué no le dicen privatización?

En español, la propuesta gubernamental de reforma energética implica privatizaciones. La Real Academia de la Española en su Diccionario de la Lengua define el término "privatizar" como "transferir una empresa o actividad pública al sector privado".

Este lunes el presidente Enrique Peña Nieto presentó la iniciativa para que empresas privadas nacionales y extranjeras puedan realizar actividades antes exclusivas del Estado en el negocio de la energía. Por tanto, la reforma es privatizadora.

Sin embargo, el Presidente y todos sus voceros rechazan que se trate de una privatización. En buena parte será porque en la política mexicana —donde suelen tomarse licencias extralingüísticas con notable frecuencia— el término está asociado justa e históricamente a corrupción y robo, a quitarle a los muchos para darle a unos cuantos.

Y eso genera irritación social que los opositores a la reforma están listos para capitalizar electoralmente. Están en todo su derecho.

Arranca, pues, el duelo de "venciditas" entre Enrique Peña Nieto, el principal impulsor de la reforma, y Andrés Manuel López Obrador, su más importante detractor.

El presidente Peña parece tener de su lado al PAN y al empresariado, que incluso quieren una ley más privatizadora.

A López Obrador puede sumarse la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación porque la discusión de la ley reglamentaria de la reforma educativa (a la que se oponen férreamente) coincide en tiempos legislativos con el debate energético.

El plan del gobierno es que para septiembre se apruebe la reforma energética con sus cambios constitucionales, en octubre recorra los congresos estatales para su ratificación y en noviembre salga la ley reglamentaria.

Pero en este camino, no sólo coincidirá con el debate de la ley educativa que puede encender las calles, sino también con la reforma político-electoral, donde los moderados de la izquierda tienen mucho interés. Quizá su comportamiento en la energética dependa de cómo les vaya en la electoral. De saque, estos moderados (la dirigencia nacional del PRD y notablemente Cuauhtémoc Cárdenas) parecen estar dispuestos a dar el debate sin llamar a la revuelta.

El presidente Enrique Peña se juega mucho, muchísimo en esta reforma. Porque si no le sale, adiós al Mexico-moment, a todas esas expectativas que ha levantado su arranque y en una de esas sólo quedará administrar los próximos cinco años.

SACIAMORBOS

"Si bien hay interés por parte de particulares, el petróleo debe seguir siendo un buen negocio en beneficio de los mexicanos, claro está que bien administrado y explotado con racionalidad. Pero tampoco deberíamos descartar que inversionistas nacionales, mediante mecanismos transparentes de asociación entre el sector público y el privado, participen en la expansión y modernización del sector energético o actividades relacionadas, siempre y cuando lo permitan las normas constitucionales". Andrés Manuel López Obrador. Un proyecto alternativo de nación. Editorial Grijalbo. 2004. Página 42.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	2

REGULARS

DESDE LA BARRERA Quien aparentemente se prepara para volver a sus funciones es el gobernador con licencia de Michoacán, **Fausto Vallejo**. Según la esposa del mandatario, **Patricia Mora**, Vallejo se recupera favorablemente del trasplante de hígado al que fue sometido en los Estados Unidos. Sin embargo, el paradero del gobernador michoacano se desconoce en medio de una de las crisis de inseguridad más fuertes que el estado padece en los últimos años. Prueba de ello, es el asesinato de ocho personas que fueron masacradas en la casa en la que se refugiaban en el municipio de Tuxpan. La enfermedad de **Vallejo** se agravó en un momento en el que la delincuencia ha mostrado la impunidad con la que opera en Michoacán, entidad sumergida en un problema en el que el vacío de autoridad se ha sentido, aun desde antes del inicio de la convalecencia de **Fausto Vallejo**.

ARENAS MOVEDIZAS La formación de socavones se ha convertido en una constante durante las últimas semanas en la Ciudad de México, donde las oquedades incluso aparecieron a un lado de la Catedral Metropolitana. A

esta falla, le siguió un socavón en la colonia Roma y apenas ayer apareció otro en las inmediaciones del mercado de La Merced. Al parecer, el subsuelo da señales de que la Secretaría de Protección Civil, dirigida por **Fausto Lugo**, debe revisar varias zonas.

REPRUEBAN EN CIVISMO Quienes dieron un mal ejemplo fueron los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la CNTE, pues ayer desprendieron una reja de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya que el grupo de docentes que enviaron a dialogar dentro del organismo tardaba mucho en salir. La tolerancia que las autoridades capitalinas han mostrado con los profesores, ya dio una señal preocupante.

FE DE ERRATAS En este espacio se mencionó ayer que la línea 12 del Metro es cerrada los fines de semana para realizar labores de rehabilitación. Estos trabajos se realizan en el tramo que corre entre las estaciones Culhuacán y Calle 11, donde el servicio se suspende los viernes una hora antes del cierre normal y dos horas antes los sábados y domingos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	NACIONAL	4

COMENTARIOS A REFORMA.COM

DAÑA CNTE SEDE DE LA CNDH

Estoy ansioso por leer la “recomendación” que la CNDH le va a dar a la CNTE.

Mordaz

Ésta es una lección para los de la CNDH sobre lo “fácil” que es dialogar con los finísimos integrantes de la CNTE.

Fernando

Oigan, gente de la CNDH, ¿y ahora quién va a defenderlos a ustedes?

Defeño

ovaciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	1	2

TERMOMETRO



A LA BAJA

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación cuyos integrantes volvieron a la carga ayer durante un mitin frente a las instalaciones de la CNDH que terminó en forma violenta y con el derribo de una reja.

El ajetreo se prolongó horas con un bloqueo en Periférico Sur y un impresionante embotellamiento. Fueron a quejarse y... se quejaron de ellos.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	PALABRA DEL ELCTOR	15



Aplauda postura del rector Narro sobre intereses ajenos a la UNAM

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro, hizo muy bien en plantear al inicio de cursos 2013-14 ante los universitarios que la institución no debe ser rehén de intereses ajenos, pues estos deben aprovechar al máximo la oportunidad que se les brinda,

en lugar de ser cooptados por porros.

Además me parece que puso las cartas sobre la mesa en cuanto a la apertura a cualquier divergencia por los canales adecuados y en lo referente a un posible cambio en los planes de estudio, pues siempre hay muchos que dicen que la UNAM debe cambiar y ahora tienen la oportunidad de participar.

En fin, creo que no hay pretextos para querer imponer ideologías ajenas a la máxima casa de estudios del país y de hacer de ésta literalmente su casa, como el caso del Auditorio Justo Sierra, al que desde el año 2000 se le denominó Ernesto *Che* Guevara.

Rosa Isela Méndez, **Distrito Federal**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	LA DOS	2

Heterodoxia

Cambiar el modelo universitario

Otto Granados

Hay por lo menos un par de aspectos sobre los que conviene reflexionar cuando se habla de la gestión de la educación superior que México necesita para las próximas décadas. El primero tiene que ver con la actualidad del concepto de autonomía. El segundo con la forma de gobierno y el proceso de toma de decisiones al interior de las instituciones públicas de educación superior (IES). Y uno más la contribución de las IES para crear mayor valor público.

Más allá de los fundamentos filosóficos y las razones políticas que alimentaron el establecimiento de la autonomía universitaria, la cual hizo sentido durante el régimen de partido hegemónico, el cambio de circunstancias en México y en el mundo parecen sugerir la discusión del concepto en un momento en que el papel del Estado y la reorganización de la economía global están planteando dilemas nuevos a las universidades. Veamos.

La autonomía sirvió para preservar la libertad de cátedra y el diseño de planes y programas, el autogobierno y la defensa frente a la intervención del Estado. Pero esa larga estabilidad fue, en distintas ocasiones, sólo aparente, porque cada uno de esos factores fue varias veces violentado por fuerzas externas a las universidades, o bien, secuestrados por élites y camarillas internas enquistadas en la disputa por el poder universitario, las cuales, por cierto, rentabilizaron con gran eficacia el principio para ensanchar su hegemonía dentro de las instituciones.

Hoy el concepto es insuficiente para promover una reflexión más amplia, crítica y abierta de las obligaciones concretas y directas que tienen las IES en el crecimiento, la competitividad y la productividad de la economía, en la innovación y el desarrollo tecnológico, en la transparencia y en rendición de cuentas de sus órganos de gobierno. Me llama la atención, por ejemplo, que los tres estudios especializados más interesantes sobre la reforma energética, previos a la iniciativa del gobierno, no vinieron de las universidades públicas, sino de centros privados de investigación.

Y segundo punto: el gobierno de las universidades ha sido por lo general una fantástica combinación de normas, usos, costumbres y pactos para adquirir, conservar o transmitir el poder dentro de las IES.

Esas prácticas han complicado la introducción de formas de acreditación o de certificación externas, independientes y rigurosas, que darían fortaleza a una evaluación constructiva, pero sobre todo, facilitarían una revisión minuciosa y una transformación eficaz, entre otras cosas, de las carreras que se imparten y de sus planes y programas, de los modelos pedagógicos que se usan, de los procesos de reclutamiento y promoción de los docentes, de los resultados concretos de la investigación que se hace o de la calidad con que en realidad están aprendiendo sus estudiantes. Todo lo cual, por cierto, ha evitado una modernización más rápida de las universidades para afrontar las exigencias de la globalización, el conocimiento y el cambio de paradigma en este terreno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/13	LA DOS	2

¿Es hora de emprender, con profundidad, un cambio? Sin duda.

og1956@gmail.com